

DEL MOMENTO

LA JUSTICIA UNIVERSAL

En el Tratado de Paz que quedó firmado en Versalles el día 28 de junio último, hay cláusulas que se refieren concretamente al castigo de los culpables de la guerra y de aquellos que violaron las leyes de la guerra.

La parte más interesada en el cumplimiento fiel del Tratado se dispone a hacer aplicación de esas cláusulas.

Inventáronse los Tratados para ser cumplidos. Hubo excepciones que señala la Historia. En lo antiguo, los cartagineses no daban gran importancia a las obligaciones contraídas y la fe púnica constituyó la demostración más alta de los extremos á que puede llegar la perfidia de un pueblo. En nuestros días, bien sabido es el valor que concediera Alemania en 1914 á los Convenios internacionales, mirados por ella como papeles sin valor, con lo que la fe germana hubo de quedar á un nivel muy parecido al de la fe cartaginesa.

El Tratado de Versalles de 28 de junio de 1919 habrá de cumplirse porque así lo quiere, no un pueblo ni un conjunto de pueblos, sino la conciencia universal.

Aquí, en España, donde la guerra desató tantas insensateces, los que se miran espiritualmente vencidos, comienzan á asombrarse de que las naciones aliadas y asociadas traten de cumplir rajantemente esas cláusulas que aluden á los que desataron la gran tormenta universal y á los que de las leyes de la guerra hicieron tanto caso como de toda especie de pacto, compromiso y obligación en el orden de las relaciones internacionales.

Bien sabe Dios que si hubieran sido los Imperios Centrales los vencedores, no habrían abrazado el oficio de planideras estos compatriotas nuestros ante los caídos; antes bien, todo les pareciera poco en materia de imposiciones, por muy tremendas que fuesen, y en materia de castigos, por muy crueles que resultaran.

Nosotros, que somos partidarios de que la justicia universal resplandezca ahora y siempre, creemos que en la ejecución de esas cláusulas está precisamente la ejemplaridad del Tratado de Versalles con vistas al futuro.

La ejemplaridad de las leyes, sean de

la índole que fueren, no está en el hecho de haber sido escritas, sino en su aplicación. Muy sin cuidado tendrían á los delinquentes las leyes si estuvieran seguros de que no había fuerza capaz de imponer su cumplimiento.

Precisamente la falta de esa fuerza en el orden de la legislación internacional ha hecho que pudiera producirse un conflicto armado de proporciones tan aterradoras como este cuyas consecuencias padece la Humanidad todavía y seguirá padeciendo por muchos años.

Con sólo el cumplimiento fiel de las obligaciones contraídas en La Haya hubiera sido bastante para que la guerra no estallara. Estaba escrita la ley. ¿Dónde estaba la fuerza capaz de imponer su cumplimiento?

Con las guerras, por otra parte, ocurriría algo análogo á lo que ocurriría en tiempos relativamente remotos con los delitos de sangre, para los cuales los Códigos rudimentarios sólo tenían una simple composición. La entrega de esa composición extinguía la culpabilidad, sin perjuicio de que andando el tiempo la voz de la sangre empujara á los deudos á la venganza y, por consiguiente, á la comisión de crímenes nuevos.

Nuevos albores en el mundo jurídico desterraron la composición é hicieron de un delito privado un delito público. La sociedad se mostró parte en los delitos de sangre y la conciencia pública tomó el lugar que antes ocupara solamente el ofendido ó el perjudicado.

Así también nacen ahora normas nuevas en el Derecho internacional. El principio de composición queda relegado por otros principios de admirables amplitudes. Acaso si hubieran tenido en cuenta que la justicia universal pudiera extenderse á tales límites, habrían sido muy otros los procedimientos de quienes provocaron la guerra y de quienes faltaron descaradamente á todas las leyes de la guerra.

La justicia universal puede cambiar, con esas nuevas modalidades, la faz del mundo. Dejemos, pues, que la justicia universal cumpla su obra.

LA VIDA EN MADRID

ESTO NO ES POLITICO

Cada vez que después de las elecciones leemos los datos del resultado en Madrid, nos preocupa más la diferencia de votos entre monárquicos y elementos antidinásticos de la izquierda.

No responde nuestra preocupación por aficiones á un bando determinado, que ni sería este sitio ni ocasión oportuna para exteriorizar las nuestras. Igual sería si la forma de Gobierno fuera republicana y en la capital de la nación arrojasen las elecciones mayor número de sufragios para los contrarios á este régimen.

Cierto que la industria en Madrid es más importante de lo que muchos creen y que en el ramo de construcción son muchos los obreros; pero en fin de cuentas, si la masa obrera da el triunfo á la izquierda, habríamos de calcular sobre los afiliados á las organizaciones obreras adictas á la Casa del Pueblo, y son unos diez mil los obreros que figuran en la Mutualidad Obrera, que es por donde más aproximadamente creemos que pueda hacerse el cálculo.

Claro que esta cifra, por disciplinada que sea la organización obrera, no puede en modo alguno significar la mayoría del Cuerpo electoral madrileño.

Para compensar esa masa debiéramos calcular el total de los electores de clases que directamente dependen de la Real Casa, de elementos palatinos, de ejército y clero, que debemos considerarlos votos afectos á los partidos monárquicos.

Quedaría lo que pudiéramos considerar masa neutra, empleados, comerciantes, profesiones liberales, y hemos de conceder que en ellas haya un número grande de los que profesen ideales republicanos; pero forzosamente en minoría, que bien sabido es que si así no fuese no podría subsistir el régimen, que siempre fué la mesocracia la que hizo las revoluciones.

Pensando todo esto nos acordamos de los trallazos de Joaquín Costa para llamar á la vida pública á las clases neutras, y de los intentos de Maura en el mismo sentido, y en la apatía de esas clases creemos encontrar la verdadera causa de los triunfos de las izquierdas antidinásticas en la capital de la Monarquía.

Nuestro criterio difiere en cuanto á los causantes de ese alejamiento. Los políticos partidistas, los profesionales de la po-

lítica, temerosos de que otros elementos vinieran á la vida pública y estorbasen á sus familiares, á sus protegidos, á sus servidores incondicionales, crearon el ambiente de desprecio para la política, haciendo creer que al crearse un organismo, al iniciarse un movimiento forzosamente relacionado con la gobernación del Estado, desmerecía en cuanto tomase carácter político y se enaltecía con declarar que estaba alejado de la política.

Los elementos de las izquierdas, por el contrario, cuidaron constantemente de demostrar que es necesaria la constante actuación política y tienen las masas de sus adeptos bien disciplinadas.

El resultado ha sido fatal. En fuerza de decir: «Esto no es político»: con la repetición del concepto respectivo para todo lo político, esos ciudadanos, que debieran ser el núcleo de los que tras un ideal, de acuerdo con su conveniencia de que no se altere el orden social establecido, debieran ser los que diesen sus votos á los candidatos monárquicos, están asqueados de la política y no acuden á depositar el sufragio en las urnas.

Así está sucediendo y esa es la cosecha de la semilla egoísta de los que trataron de alejar á los ciudadanos de su actuación política, procurando que con el mayor cuidado á toda organización que representase una fuerza, se la calificase solemnemente diciendo: «Esto no es político».

UN PROVINCIANO

UN REGIONALISTA HABLA A «LE TEMPS» :

Elogio del ministro de Estado español

París, 7.—Un diputado regionalista de Barcelona ha hecho al corresponsal particular del «Temps» en Madrid declaraciones sobre la situación política de España. Después de algunas críticas al Gobierno, reconoce ese diputado una cualidad al actual Gobierno y una ventaja de gran valor, que es la presencia en el ministerio de Estado de un hombre activo al corriente de los mejores detalles de la política internacional y capaz de dar á las peticiones de los países extranjeros con los cuales está en relaciones, las soluciones rápidas y satisfactorias que contribuyan á fortalecer las buenas relaciones de España con sus vecinos. (Agencia Radio.)

Incendio de un bergantín

Castellón, 8.—A diez millas de Tortosa se ha incendiado el bergantín «San Telmo». Los diez tripulantes que constituían la dotación pudieron salvarse, embarcándose en un bote.

A poco de ocurrir el siniestro pasaba el vapor «Torreblanca», recogiendo á los naufragos y conduciéndolos á este puerto.

El capitán del bergantín, D. Guillermo Pujol, declaró al comandante de Marina que el incendio se produjo por explosión del motor, perdiéndose la embarcación.

Llevaba como cargamento cemento, hojalata y estaño.

Pertenecía á la matrícula de Barcelona. Era de 221 toneladas. Se dirigía de Barcelona á Casablanca.

GRAN MUNDO

Bodas de oro

Los marqueses de Berna han celebrado sus bodas de oro.

Peticiones de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Carmen Gómez Cano para el distinguido abogado del Estado D. José Marín.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Josefa Bertodano, nieta de la vizcondesa de Alcira, para el joven abogado don Arturo Alesanco, hijo de nuestro querido amigo el ex diputado á Cortes por Madrid D. Antonio.

La boda se celebrará el próximo octubre.

Los duques de Sevilla

La que ahora lleva el título es doña Enriqueta de Borbón y Paraded, por cesión de sus hermanas doña María Luisa y doña Marta.

Día de días

El 11 celebrarán su santo las marquesas de Moraleja, Casa Saltillo y Sofraga.

Condesas del Moral de Calatrava, Cron y Romé.

Señoras de Sanz Chulvi (D. Joaquín), Piñeras (D. Andrés), Calderón y Ceruelo (don Saturnino), Céspedes (D. Valentín), León y Ramos (D. Eduardo), Muguero, Gil Becerra, Arroyo y Manuel de Villena, Pecesora y Miranda y viuda de Manzanara.

Señoritas de Lara y Prieto, Núñez y Topete, Rodríguez Avial, Díaz de Ceballos y Docobo.

Señores García Escudero y Andrés Moreno de Zelada.

Viajeros

Han salido para San Sebastián y Alzola, el conde de Almodóvar; para Nueva, el conde de Polentinos; para San Sebastián, los marqueses de Gorbea y Bandad Real; para El Escorial, D. Baltasar Chinchilla; para Las Navas del Marqués, D. Manuel Moya y don Manuel Monasterio; para Gijón, la señora de Palacio Prades con sus hijas y su hermana; para Pontevedra, el excelentísimo cardenal primado, Sr. Guisasaola; para Banobre, la condesa de Vigo y hermana; para Zumaya, don Luis Heraso; para Corella, los marqueses de Bajamar; para Torreledones, D. Juan Corrales; para Las Navas de Riofrio, D. Antonio García; para Araya, D. Carlos Maura; para Valdeterres, el doctor Trigueros.

Los lunes del Ritz

Los lunes del Ritz continúan con la animación de siempre. Ayer, á pesar del mal tiempo, concurrieron muchas personas á la comida de moda, que ha estado tan animada como los lunes anteriores.

Con los marqueses del Mérito comieron Su Alteza Real el Príncipe D. Raniero, los señores de Mitjans, la señorita Angelita Mérito, el duque del Arco, el conde de Elda y los señores D. José y D. Ricardo López de Carrizosa.

Con los marqueses de Arruice comieron Mr. Willard, embajador de los Estados Unidos, y la señora, y la señorita Willard, la duquesa de Sotomayor, los marqueses de Someruelos, los marqueses de Villabragima, la condesa de Buenavista, los marqueses de Lambertey, el conde de la Maza, el marqués de Moratalla, señora de Irujo, Sr. Caro y el capitán Foss.

Con los condes de Creixell estuvieron los condes de Romanones y los marqueses de Belmonte.

Con el coronel von Matta, de la Embajada americana, comieron su señora, el Sr. Alayo y su señora, más la hija del capitán Wells y señora, y el lieutenant Mc. Fadden.

Con los señores de Albéniz estuvieron el conde de Viganotti y señora, Mrs. Rendel y Mr. Sandey.

Con D. Carlos de Obregón comieron la señora doña Camila Fabra, viuda de Vigo; señorita doña Agueda Vigo, señorita María Luisa Vigo, Sr. D. Sfridion R. de la Escena, Sr. D. Luis Pérez de Guzmán y señor D. José María Pérez de Guzmán.

En otras mesas comieron el marqués de Castillo de Jara, los marqueses de Salamanca, los condes de Cabezueros, los marqueses de Espeja, el doctor Recasens, el conde de Casa Valencia y señora de Despujols con su hija, el Sr. Sartorius, el doctor Santamarina, el ministro de la Argentina, Sr. Leveillé; el doctor Cortés, el Sr. Franco Rodríguez, el coronel Jolly, la marquesa de Marsales, la señorita Villaverde, los marqueses de Viesca, los condes de Limpias, el ministro de la Gobernación, Sr. Goicoechea, con su señora; el Sr. D. Victor Villanueva, los señores de Eborriaga, los condes de Catres, Sr. Otto Jenkel, el Sr. Cruzado y otras varias familias portuguesas aristocráticas, los condes de Calharia, los condes de Castelo, los señores de Cabral y los señores de Arujo.

El baile estuvo muy concurridísimo, y la animación como de costumbre.

AL MARGEN DE LA HISTORIA

Un retrato de D. Juan de Austria

Conocido es de todos los buceadores de la Historia el celo informativo que, desde los tiempos más remotos, hubo de manifestar la representación diplomática de la República veneciana para informar al Senado de cuanto podía serle útil para el mejor encauzamiento de su política exterior.

Ya desde el siglo XIII las leyes de la República imponían á sus embajadores la obligación de comunicar, de vuelta de sus viajes, cuanto en ellos hubieran observado de útil ó interesante para el Gobierno de su país. Estas relaciones, conservadas en los archivos venecianos, de extraordinario valor histórico, divulgáronse hasta fines del siglo XVI; en esta época se acordó permanecieran custodiadas en archivos secretos, hasta 1838, en cuya fecha comenzaron á darse á la publicidad.

«Las relaciones de los embajadores venecianos al Senado—escribe el historiador Gachard, comentarista de algunas de ellas,—no son una repetición de los despachos que dirigían al Dogo durante su misión... Los embajadores trataban en aquéllas, en general, de materias de las que no habían tratado en su correspondencia, ó que apenas habían en ésta desflorado. Si en ellas recordaban cosas que en sus cartas habían tratado, no era sino como de paso, y para servir de base á las razones dadas por ellos; ordinariamente, referíanse á sus cartas, por los acontecimientos de que habían sido testigos y por los negocios que ellos habían tratado.»

Son, pues, estas relaciones un gran elemento para espigar en ellas datos interesantes concernientes á distintos extremos de la historia de España.

En 1575 llegó á Nápoles, enviado por el Senado de Venecia y con objeto de entrevistarse con D. Juan de Austria, que había visto desvanecerse los triunfos de Túnez y la Goleta, caídas de nuevo en poder de los turcos, el embajador Jerónimo Lippomano, quien, en la relación que hubo de redactar, nos ha legado un interesante retrato del bastardo de Carlos I en la flor de sus treinta años, que ya trataba de presentarse como más joven porque le parecía deshonroso el que, á su edad y siendo hijo de un Emperador, no hubiese adquirido todavía algún Estado ó reino.

«Este príncipe—dice Lippomano—es de mediana estatura, pero bien conformado; tiene hermoso aspecto y una gracia admirable. Lleva poca barba y grandes bigotes; es rubio, de cabellos largos y rizados en bucles, lo que le embellece muchísimo. Se viste con magnificencia y gran elegancia, hasta el punto que maravilla el verle. Es ágil, dispuesto, sin igual para la equitación, la justa, la esgrima y los torneos, en lo que se muestra infatigable. Juega á la pelota cinco y seis horas seguidas, sin más habilidad que los demás; pone en ello, por el contrario, toda su aplicación, no pudiendo sufrir el perder, por escasa importancia que tenga lo apostado. Le parece que hasta en esto está el honor.»

Lippomano recoge una noticia errónea sobre la madre de D. Juan, pues dice pertenecer á una noble familia flamenca y vivir por entonces en Amberes con el marido que le proporcionara Carlos V, siendo así que era alemana y su marido había muerto seis años antes, no logrando el duque de Alba que se trasladase á España, según los deseos de su hijo y del rey, residiendo en Gante.

Sobre el no considerar S. A. deshonroso su condición de hijo natural, recoge Lippomano el siguiente suceso: «He oído que un día, en España, el difunto

ATENE0 DE CIUDAD REAL

JUEGOS FLORALES

El Ateneo de Ciudad Real ha organizado un certamen científico literario, que se ha de verificar el 19 de agosto del año actual, con arreglo al siguiente programa:

Premios ordinarios.—I. Flor natural; premio de honor, 500 pesetas y derecho á elegir Reina de la Fiesta al autor de la más inspirada composición poética de tema y metro libre.

II. Objeto de arte.—Tema: «Evocaciones históricas de la provincia de Ciudad Real».

III. Objeto de arte.—Tema: «Bases esenciales para la paz social».

IV. Junta directiva del Ateneo.—Objeto de arte, á la mejor Memoria que verse sobre «Importancia y finalidad de los Ateneos».

Hay premios extraordinarios del Ayuntamiento, prior de las Ordenes militares, del gobernador civil, del Instituto, Escuela Normal, Colegio médico, Cámara de Comercio, Casino, y de los Sres. Pinillas, Baillo y Pérez Molina.

Los trabajos se admiten hasta el 31 del actual.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Convocatoria para premios de 1920 y 1922

La Real Academia de la Historia conferirá en 1920 un premio de 1.000 pesetas á la Virtud; otro premio de la misma cantidad al Talento, de la Institución del excelentísimo señor D. Fermín Caballero.

Igualmente concederá en 1922 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo, acerca del tema «Transformaciones que origina la legislación general de las Cortes de León y Castilla en los Fueros municipales hasta los Reyes Católicos», de la fundación del excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo.

También se convoca concurso para premio, una obra de carácter histórico, siendo el tema de libre elección, y consistiendo el premio en 12.000 pesetas, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento ó disminución que tengan los intereses del capital destinado á la fundación del duque de Alba.

Las condiciones de todos estos concursos figuran en la «Gaceta» del 8 del corriente mes de julio.

J. GARCIA MERCADAL

A diario recibimos gran número de trabajos que por distintas causas no podemos publicar, y como la devolución de los mismos nos ocasionaría una gran pérdida de tiempo, advertimos á los colaboradores que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## Después de la paz

El jueves empezarán los debates sobre ratificación del Tratado : : :  
París, 7.—Dicen de Nueva York a «Le Matin» que el Tratado de paz será depositado el jueves ante el Senado por el Presidente, que abrirá los debates inmediatamente para su ratificación.  
Pedirá con urgencia la aceptación de la Convención con Francia. (T. S. H.)

### En acción de gracias

Londres, 7.—Según la proclama regia, ayer se celebraron en todas las iglesias de Inglaterra los servicios en acción de gracias por la paz.

El principal servicio se celebró en Londres, en la catedral de San Pablo; asistieron el Rey y la Familia Real, todos los miembros del Gabinete, exceptuando a Lloyd George; el Cuerpo diplomático, las autoridades militares y navales, etc., etc.

En la Trafalgar Square hubo otro servicio al aire libre, organizado por el obispo anglicano de Londres.

El oficiante se sirvió de un portavoz para hacerse oír de los fieles, que se elevaban a 10,000 personas. (Agencia Radio.)

### Dos reuniones

París, 7.—Esta tarde se ha reunido la Subcomisión encargada de estudiar la frontera de Austria.

Mañana por la tarde se reunirá el Consejo Supremo de los aliados. (Agencia Radio.)

### Reunión aplazada

París, 7.—Von Hesser notificó ayer tarde al secretario de la Conferencia de la Paz que ha sido nombrado oficialmente presidente de la Delegación alemana en Versalles, y que los técnicos encargados de discutir las cuestiones de las reparaciones con los delegados aliados no llegarán hasta el día 13 de julio.  
Por lo tanto, la reunión que se había prometido realizar mañana no podrá verificarse. (Agencia Radio.)

### Poincaré a Amberes

Bruselas, 7.—La Prensa anuncia que Poincaré, Foch, Pétain y Mangin visitarán Amberes el 23 de julio. (Agencia Radio.)

### Discurso de Poincaré en Saint Cyr

Lyon, 8.—Durante la ceremonia organizada en la Escuela de Saint Cyr, en memoria de sus antiguos alumnos caídos ante el enemigo, el Presidente de la República pronunció un discurso.  
Después de recordar las solemnidades de antaño, dijo:

«Francia, que vea crecer diariamente el peligro de que estaba amenazada, no tenía entonces más deseo que asegurar la paz, y cuando una muchedumbre entusiasmada aplaudía el magnífico desfile de vuestro batallón, no pensábamos en ver en vosotros héroes profesionales, aclamábamos a los guardianes de nuestro territorio y a los defensores de nuestra independencia.  
Nuestros presentimientos han tenido realidad bien pronto. El verano siguiente a la promoción que bautizasteis en recuerdo de esta ceremonia pacífica, la promoción de la Cruz de la bandera partía toda ella para los ejércitos con la esperanza de tener pronto la victoria entre sus manos impacientes.  
Después—terminó habéis rendido justo homenaje a nuestros aliados del Nuevo Mundo, colocando dos de nuestras promociones bajo los auspicios de la amistad americana y de La Fayette, y para demostrar bien que las lentitudes y dificultades de la guerra no hablan debilitado vuestro valor ni quebrantado vuestra certidumbre, en una de las horas más graves del mes de agosto de 1917 disteis a otra promoción un nombre predestinado, escogisteis para ella por madrina a la patrona de Alsacia y le impusisteis el deber sagrado de hacer florecer de nuevo y para siempre la bandera tricolor sobre la montaña de Santa Odilia; ese deber ha quedado cumplido: habéis entrado en Alsacia sin haber pasado por la tristeza de ver esta maravillosa comarca francesa arrasada, como tantas otras de nuestras desgraciadas regiones, por el fuego de las batallas.  
Allí volveréis mañana como huéspedes y amigos. Otros de vosotros pasarán la frontera para incorporarse a guarniciones más lejanas.  
Estaréis en países ocupados, señores representantes de la Francia victoriosa, pero sabidurosamente haréis respetar allí nuestros derechos y sabréis ser al mismo tiempo cerca de las poblaciones extranjeras los embajadores de nuestro espíritu de justicia y de lealtad.  
Les enseñaréis nuestras tradiciones generosas, y después de haber ganado la guerra ayudaréis al Gobierno de la República y a sus aliados a fortificar y mantener la paz.» (T. S. H.)

### Felicitaciones por la paz

París, 8.—El Presidente de la República francesa ha recibido los mensajes siguientes:  
De Zaragoza.—«La ciudad de Zaragoza se unió en la alegría de Francia, su nación hermana, con motivo de la firma de la paz, que ha puesto fin a la tragedia más cruel del Mundo.—Calvo, alcalde.»  
De Madrid.—«El Comité de aproximación francoespañola envía a usted sus más cordiales felicitaciones por la paz después de la victoria.—Duque de Alba.» (T. S. H.)

### La ratificación del Tratado por Alemania

Nauen, 8.—El Comité de los Estados alemanes, reunido en Weimar, aprobó la ratificación del Convenio de paz.  
La Asamblea Nacional alemana hará lo mismo probablemente mañana miércoles.  
El presidente del Consejo mismo justificará, en nombre del Gobierno, la necesidad de ratificar.  
El próximo jueves hablará por primera vez

## La conquista de Aidin por los griegos

ante la Asamblea Nacional el nuevo ministro del Exterior, Hermann Mueller.  
El Parlamento despatchó el lunes el proyecto de ley sobre la Constitución nacional en segunda lectura, aprobando la parte quinta, que trata de la legislación, y la sexta, tocante a la administración del país.  
Hubo debates prolongados sobre la cuestión del plebiscito.  
Los partidos de la derecha ven en ello un entorpecimiento del aparato legislativo, mientras que los independientes quisieran ver ampliados los casos en que el plebiscito pueda ser aplicado.  
Finalmente fueron aprobadas las proposiciones del Comité constitucional. (T. S. H.)

## Las fiestas de la Victoria

### Una gran fiesta en honor de los mariscales

París, 7.—Dice Le Journal: «Se puede dar ya como seguro que la fiesta en honor de los mariscales en la Casa de la Ciudad se verificará el día 13. Tan solemne ceremonia tendrá lugar por la tarde en la plaza del Hotel de Ville, en presencia de Clemenceau.  
M. Egan, presidente del Consejo municipal, en nombre de la ciudad, entregará a cada uno de los mariscales Joffre, Foch y Pétain una espada de honor.  
Estas espadas, cuyos modelos han sido premiados en un concurso, son verdaderas obras de arte. Su guarnición está adornada con piedras preciosas; su pomo, primorosamente cincelado, representa alegoría a las principales victorias de cada mariscal.  
Después de haber entregado las espadas, regalará a las Delegaciones de todos los regimientos que tengan la doble forrajera ó la forrajera con los colores de la Legión de Honor, una forrajera de lujo.  
Después, mariscales y peludos fraternizarán en la gran sala de fiestas, donde se les ofrecerá un lunch espléndido.  
Concluirá la ceremonia con un concierto, en el que tomará parte la mayoría de los artistas de los teatros parisinos.» Agencia Radio.)

### Un desfile militar en Londres

Londres, 8.—Según el «Daily Chronicle», el desfile militar que se celebrará en Londres el 19 de julio con motivo de la fiesta militar, comprenderá destacamentos del Ejército, de la Marina, de aviación, de mujeres movilizadas, y de los diversos servicios militares y contingentes de todas las colonias.  
Además de Pershing con 3,000 americanos, Francia, Bélgica, Italia y el Japon han sido invitadas a participar con 1,000 hombres cada una, y Serbia, Rumania, Checoslovaquia, Portugal, Grecia, Siam, China y Polonia, con 150 hombres cada una. En total 19,000 hombres serán los que participen en el desfile. (Agencia Radio.)

## LA SITUACION DEL EX KAISER

### En Alemania se atribuye a Inglaterra el empeño de enjuiciar al ex Kaiser

Londres, 7.—Las noticias procedentes de Inglaterra sobre la tenacidad con que los ingleses exigen el enjuiciamiento, tan vergonzoso para toda Alemania, del ex Emperador, son utilizadas por ciertos elementos para afirmar que Inglaterra ha sido y será siempre la peor enemiga irreconciliable de Alemania.  
Se saca de esto la necesidad de dirigir las miradas hacia el Oriente y buscar una unión más estrecha con Rusia, como única salvación del porvenir alemán.  
El trato dado por Inglaterra a la cuestión del Emperador demuestra a todos los patriotas alemanes que no es posible apartarse del asunto de la culpabilidad, aun suponiendo que hubiese unión en el interior de Alemania sobre el particular.  
En vista del proceder de la Entente, el Gobierno y los partidos políticos de Alemania se ven inducidos a luchar por la revisión de la cuestión.  
Esta lucha ha de hacerse con todas las armas intelectuales disponibles.  
Al examinar todo el material de pruebas para la cuestión, los mismos enemigos se convencerían de que no corresponde a la verdad política la acusación lanzada contra Alemania. (T. S. H.)

### ¿Cuál será la actitud de Holanda?

Londres, 7.—Comunican a The Daily Mail desde Ambergen que la decisión de juzgar en Londres al Kaiser ha causado viva emoción. El ex Kaiser afecta una indiferencia estudiada.  
En los círculos políticos e industriales de Holanda se teme que si el Gobierno holandés se niega a la petición de extradición, las Potencias aliadas adoptarán una determinación contra Holanda.  
La mayoría de los holandeses se muestran favorables a la extradición por temor a represalias, que causarían enormes perjuicios al comercio. (Agencia Radio.)  
No sólo ha de ser juzgado Guillermo II : : :  
Londres, 7.—The Daily Mail escribe que entre los alemanes que deben ser juzgados están el Príncipe Ruprecht de Baviera, Mackensen, el general Bulow, el barón Lancken, que firmó la sentencia de muerte de miss Cavell y del capitán Fryatt.  
Además, en la lista figuran el almirante von Capelle, partidario de la guerra submarina; von Manteuffel, acusado del incendio de Lovaina; y muchos más. (Agencia Radio.)

## La retirada de los finlandeses.—Los bolchevistas avanzan : : : : : Copenhague, 7.—Un informe de Helsinki anuncia que la retirada de los voluntarios finlandeses continúa al Este de Karelia, en dirección a la frontera finlandesa. En el golfo Onega un barco inglés consiguió echar a pique dos barcos bolchevistas, uno de ellos por medio de bombardeo aéreo. Una de las tripulaciones fué hecha prisionera y la otra pereció. Informes de Raval anuncian que el ejército voluntario ruso en territorio alemán retrocede ante las tropas bolchevistas, que avanzan en todo el frente. (Agencia Radio.)

## FRANCESES Y YANQUIS

Un fondo para estudiantes  
Lyon, 7.—El ministro de Instrucción Pública acaba de recibir al teniente Woodward, presidente, y al teniente Ryan, tesorero de una Asociación que se ha constituido entre los oficiales y soldados americanos que han seguido desde hace cuatro meses los cursos de las universidades francesas.  
Los 3,000 soldados estudiantes americanos han reunido por suscripción individual más de 70,000 francos, destinados a ser divididos en catorce fondos para cada una de las universidades francesas que les han recibido.  
En la próxima apertura de cursos partirán para los Estados Unidos 14 estudiantes franceses donde podrán hacer así un año de estudios. (T. S. H.)

## La travesía del Atlántico

Cuando el «R-34» regrese a Inglaterra : : : : :  
Londres, 8.—A su regreso a Inglaterra el «R-34» pasará por encima de Londres, probablemente el viernes por la tarde.  
A su regreso, el dirigible seguirá un itinerario más meridional que al ir, y pasará ligeramente al Norte de las Azores, desde donde torcerá hacia Courmouville. (Agencia Radio.)  
Felicitaciones a Scott  
Londres, 8.—Sir William Boardmore, jefe del astillero de Clyde, donde se construyó el «R-34», ha enviado calurosas felicitaciones al mayor Scott y a la tripulación por el éxito del viaje transatlántico.  
En los mismos astilleros se está construyendo actualmente otro dirigible que lleve el número «R-36», y cuyas dimensiones serán mucho más grandes. (Agencia Radio.)

## EN ALEMANIA

### El proyecto de Constitución

Las prerrogativas presidenciales : : : : :  
Berna, 7.—Comunican de Weimar que la Asamblea Nacional continuó ayer la discusión de las prerrogativas presidenciales.  
Aprobó una enmienda especificando que todo alemán mayor de treinta y cinco años es elegible para el cargo de Presidente del Imperio.  
La duración de las funciones presidenciales será fijada en siete años.  
Se aprobó el artículo 49, dando al Presidente derecho a tomar medidas de represión y suspender las garantías constitucionales, caso de disturbios. (Agencia Radio.)

### El programa del Gobierno

Basilea, 7.—Comunican de Berlín que, después de la ratificación del Tratado de paz, que tendrá lugar probablemente el miércoles, Bauer expondrá ante la Asamblea Nacional el programa del Gabinete.  
El ministro de Negocios Extranjeros, Muller, hará una larga exposición sobre la situación exterior. (Agencia Radio.)

### Enmiendas al proyecto de reforma constitucional

Basilea, 7.—Comunican de Berlín que en la enmienda a la Constitución presentada por los mayoritarios se pide la supresión de la pena de muerte, que será sustituida por la pena de reclusión perpetua.  
Los independientes piden la igualdad civil para los hijos legítimos y naturales, la abolición de la nobleza, abolición de las leyes relativas a la prostitución y la supresión de la casa de tolerancia. (Agencia Radio.)

## EN BAVIERA

### La Dieta toma entre otros acuerdos el de abolir la pena de muerte

París, 7.—Comunican de Bamberg que la Dieta aprobó el sábado un proyecto de ley creando tribunales especiales que actuarán mientras duren los disturbios. Estos tribunales reemplazarán al Consejo de guerra.  
Se ha aprobado una ley aboliendo la pena de muerte y estableciendo un juicio sumarísimo con la cooperación de jueces civiles para todos los casos en que peligró la seguridad del Estado.  
Los demócratas y los socialistas que combatían encarnizadamente los tribunales de explotación se allanaron a la aprobación por haberse aprobado una enmienda en la que se prevé el derecho de gracia y la rehabilitación.  
La ley fué aprobada por unanimidad, exceptuando tres independientes que votaron en contra. (Agencia Radio.)

## EN LOS ESTADOS UNIDOS

### Un radiograma de Wilson

Nueva York, 7.—Un radiograma del Presidente Wilson, expedido el día 4 del corriente, contesta a los argumentos del grupo de partidarios del mantenimiento de América en un aislamiento nacionalista. Wilson declara que considera su deber mantener a los Estados Unidos al servicio de la Humanidad.  
Habla de la campaña que hará en el país para convencer a sus adversarios, a fin de que se cumplan las promesas hechas por él en París al asegurar que América está dispuesta a tomar parte en el desenvolvimiento del nuevo orden de cosas. (Agencia Radio.)

## NOTICIAS DE ALEMANIA

### Expulsión de un periodista inglés : : : : :

Londres, 7.—El «Daily Herald» anuncia que su corresponsal en Berlín, Philip Price, que había sido detenido a petición del Gobierno británico, acusado de hacer propaganda bolchevista entre las tropas de ocupación, ha sido puesto en libertad el sábado; pero que se le ha expulsado del territorio alemán. (Agencia Radio.)  
La huelga de ferroviarios : : : : :  
Basilea, 7.—Telegrafían de Francfort que, a causa de la extensión de la huelga de ferroviarios en la línea Francfort-Maguncia, el Gobierno tiene la intención de tomar energéticas medidas, pues los ferroviarios han establecido un verdadero régimen de terror.  
Se han enviado refuerzos con urgencia. (Agencia Radio.)

## La revolución en Alemania

La ocupación de la Alta Silesia provoca desórdenes en Katowitz : : : : :  
Nauen, 8.—El domingo por la tarde ocurrieron graves excesos en Katowitz con motivo de una manifestación en contra de la ocupación de la Alta Silesia por los aliados. Se pidió que la comarca fuera ocupada por tropas americanas únicamente. Al mismo tiempo, unos mil polacos se habían dirigido a Katowitz con el propósito de estorbar la manifestación. Atacaron a numerosas mujeres y niños, arrebatándoles las banderas y cohabiendo a los oradores de las tribunas. Tuviron que intervinieron los agentes de la Seguridad y soldados de la protección fronteriza. (Telegrafía sin hilos.)  
Continúa la huelga de Comunicaciones.— Los transportes en Berlín : : : : :  
Nauen, 7.—Continúa la huelga de Comunicaciones. Todo el tráfico de Berlín y arrabales, mientras no pueda hacerse por ferrocarril interurbano, se realiza con carruajes tirados por caballos ó de autocolocación.  
Dado el buen tiempo reinante, el vecindario soporta con buen humor los inconvenientes y los elevados precios de estos medios de comunicación. Se ven hasta modelos muy antiguos de vehículos llenos de pasajeros. (Telegrafía sin hilos.)  
Los espartaquistas incendian varios trenes cargados de benzol : : : : :  
Nauen, 7.—Continúa la huelga ferroviaria en ciertos puntos de Alemania, si bien ha sido reanudado el trabajo en algunos distritos. Las tropas gubernamentales se han encargado del servicio en las líneas más necesarias.  
Se tienen noticias sobre actos de sabotaje. En el distrito de Hannover hubo numerosos casos de todas clases, por lo cual las tropas ocuparon la estación, vigilando las vías.  
En el importante nudo ferroviario de Braunschweig, los espartaquistas incendiaron varios trenes cargados de benzol, resultando destruido varios cientos de vagones. Al mismo tiempo hubo saqueos que parecían haber sido preparados sistemáticamente.  
Tropas leales han salido de Cassel para Braunschweig. (T. S. H.)

## El cadáver del capitán Fryatt

Su traslado a Inglaterra  
Lyon, 8.—Telegrafían de Amberes: «El cuerpo del capitán Fryatt ha sido transportado solemnemente con gran acompañamiento de la estación de Amberes a la embocadura del Escalda, donde ha sido llevado a un contratorpedero inglés, que partió inmediatamente para Inglaterra.  
Antes de embarcar, el general Hanoteau en representación del Rey, prendió en la bandera inglesa que cubría el féretro la cruz de la Orden de Leopoldo.  
Se rindieron honores militares.» (T. S. H.)  
Llegada a Douvres  
Londres, 8.—Los restos del capitán Fryatt llegaron ayer a Douvres a bordo del destructor «Orpheus», que venía escoltado desde Amberes por otros dos destructores: el «Taurus» y el «Teazer».  
Todos los navíos de guerra de Douvres enarbolaban el pabellón rojo de la Marina mercante, a la que pertenecía Fryatt.  
El féretro fué desembarcado y se colocó en un armón de artillería, y conducido a la estación con honores militares.  
Esperó en el vagón, bajo la guardia de honor de la Infantería de Marina, la salida del tren que llegó a la estación Victoria, de Londres, esta mañana. (Agencia Radio.)

## LAS NACIONALIDADES

### Los serbios del Banato

Belgrado, 7.—El día 28 de junio se celebró un gran mitin de protesta en Verschatz, en el Banato, al que asistieron cerca de 30,000 serbios del Banato. La reunión fué grandiosa.  
Los 30,000 banatenses, levantando las manos hacia el cielo, han jurado solemnemente que están dispuestos a sacrificar sus vidas por el triunfo de los ideales nacionales de los serbios del Banato, a fin de que las regiones ocupadas por los ejércitos serbios se anexionen al reino de los serbios, croatas y eslovenos.  
Semejante conclusión fué adoptada por aclamación.  
Se dirigieron telegramas a Wilson, Lloyd George y Clemenceau y ruegos al Gobierno de Belgrado de que comunique esta resolución a la Conferencia de la Paz para que sean satisfechas las aspiraciones de la población del Banato. (Agencia Radio.)  
Temeswar quiere ser incorporada al nuevo reino de croatas, serbios y eslovenos : : : : :  
Belgrado, 7.—El vicepresidente del Consejo de ministros, doctor Korochetz, ha recibido hoy a una gran diputación de la población de Temeswar, compuesta de alemanes, magiares y serbios, quienes declararon el deseo de toda la población de que la ciudad de Temeswar sea agregada al reino de los serbios, croatas y eslovenos.  
La Delegación llamó especialmente la atención sobre el deseo de la citada población de ratificar esta voluntad por un plebiscito.  
El vicepresidente prometió que el Real Gobierno hará todo lo posible por tener pronta realización estos deseos de los habitantes de Temeswar. (Agencia Radio.)  
La provincia de Grodno se une a Polonia : : : : :  
Varsovia, 7.—La Dieta popular de la provincia de Grodno ha acordado por unanimidad sin distinción de nacionalidad ni de religión la unión orgánica con Polonia.  
Las condiciones serán determinadas por la Dieta constituyente de Varsovia, en la que serán admitidos representantes de la provincia de Grodno. (Agencia Radio.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## EL ASUNTO DEL DIA

### Supervivencias de tiempos bárbaros

Es Pamplona una de las poblaciones más simpáticas y más agradables de España. Tan agradables y tan simpáticas como la ciudad son sus moradores. Las fiestas de San Fermín gozan de justa fama. Ellas sirven para que acudan de lejanas tierras a respirar por unos días el ambiente de la patria chica idolatrada, los «pamplonicos» que andan desperdigados por el mundo. Sirven para que se ponga de manifiesto el alto sentido artístico de un pueblo que cuenta, para bien de su cultura, con admirables agrupaciones corales y orquestales. Sirven para que se perpetúe el temple de la raza traducido, entre otras cosas, en el laudable afán de sostener las fiestas de San Fermín en todos sus aspectos—el religioso, el artístico, el tauromáquico, etc.—en un nivel tal que constituya atracción poderosa de propios y extraños.

En medio de tan excelentes cualidades ofrece Pamplona por los días de San Fermín y sin más razón que la puramente tradicional una nota que desdice de su cultura y que no estaría mal en suprimir para siempre, ya que se reduce a una reminiscencia de los tiempos bárbaros. Nos referimos al encierro.

Es costumbre en Pamplona—mala costumbre, desde luego—que estos días de San Fermín los toros que han de ser lidiados en la plaza sean conducidos por las calles de la población. Les precede una gran muchedumbre, que corre como locada y en la plaza entra antes que los cornúpetos. Excitadas las reses—quién sabe si bien

dispuestas así para que por la tarde hagan trizas a un torero—, atropellan cuanto encuentran por delante, cornean si hay ocasión y no pocas veces resultaron heridos hombres ó muchachos que formaran en el extraño cortejo.

Ayer mismo—primer día de las fiestas de San Fermín de este año y primer encierro—pudo ocurrir una catástrofe. Un toro volteó á unas cuantas personas, sin lesionarlas por fortuna. Lamentable excepción fué un ciudadano á quien hubieron de curar en la enfermería de la plaza de heridas que el toro le produjo en el encontronazo.

Un día—Dios no lo quiera—caerá por ese motivo sobre los anales de Pamplona una página empapada en sangre.

¿Por qué dar lugar á que ese día llegue? ¿Es que Pamplona, población tan atractiva, necesita de un tan funesto atractivo para las fiestas de San Fermín, sobradamente renombradas?

La población que se honró con tener por hijo al gran Sarasate y sigue honrándose con sus insignes agrupaciones corales y orquestales, debiera apresurarse á desterrar un espectáculo que desdice de su incuestionable cultura.

Y si tanto puede una deplorable tradición que las autoridades pamplonesas no se atreven á poner su mano en ella, háganlo las autoridades superiores, que poco puede costar hacer extensiva al «encierro» la ley que prohíbe las capeas.

Estamos seguros de que con la desaparición de esa mal llamada fiesta ganaría mucho el buen nombre de Pamplona.

## Noticias de Sociedad

### BODAS

Han contraído matrimonio. En Málaga, D. José Pérez Ortiz con la señorita Isabel Elena Rodríguez.

### NECROLOGIA

Han fallecido. En Logroño, doña Liboria Gutiérrez Marín.

En Santander, D. Francisco de Asís Madrazo Bulón.

En Valencia, doña Matilde Fink Hill.

En Gijón, doña Higinia Ovin y Ovin y don Manuel Juanes Fuertes.

En Villamanin (León), D. Celestino Viñuela López.

En Castellón, D. Santiago Soler Moltó.

En Cón, D. Enrique Torres Torres.

En Montoro, D. Manuel León Domínguez.

En Vigo, la niña Conchita Ferreiros Gay.

En Calabor (Vigo), doña Cándida Figueroa Quirós.

En Coruña, doña Francisca Budifío Renda.

En Vitoria, D. Juan Rodríguez Fernández.

### VIAJES

Han llegado. A Córdoba, D. Carlos Romero, D. José

Roma, D. Javier Eguizabal, D. Eduardo Moyano, D. Carlos Salas, D. Juan Díaz, don

Pedro Gosalvez, D. Benito Peña, D. Manuel López, D. Pablo Olive, D. Javier Vergara

La Verna, D. José Mediavilla, D. Leandro

Moreno, D. Ramón Gómez, D. José González, D. Francisco García, D. Pedro Nador

Francés, D. Vicente Sáinz, D. Enrique Ayala y señora, D. Dionisio Urraca Ramos, don

José Argello Gómez, D. Manuel Vaquerizo, D. Miguel Rodríguez, D. Antonio Rojas, don

Mariano Santiago García, D. José Heredia, D. Manuel Ortiz, D. Ramón Gil, D. Antonio

Puertas, D. Rafael Calvo, D. Antonio Tejero é hijo, D. Leonardo López Bares, D. Francisco

Payá, señora de Oliver é hija, D. Joaquín Costa, D. José Alemán Romero, D. José Or-

tíz Sánchez, D. José Alcalá Calderón y seño-

ra, D. Rafael Higuero Pérez, D. José Higuero Pérez, D. Manuel Carrasco, D. Tomás

Andrés Torres, D. Antonio Rodríguez Cuesta, D. Juan Antonio Ridar, D. Arturo

Moy Chiker, D. León Chava, D. Rafael Gbez, D. Raimundo Yuchianza, D. Enrique Envi,

D. Francisco Llera de la Gala, D. Daniel Caballero, D. Angel Rodríguez de Dios, don

Francisco Serrano, D. Miguel Huertas y familia, D. Luis Dulbecho y hermano, D. José de los Ríos y señora, D. Luis de Ulloa, don

Juan Arroyo y D. Manuel Cavia. A Almería, D. Bonifacio Junquera, D. José

Zoilo Díaz, D. Antonio Oloro, D. Manuel Belver, D. Daniel Zabala, D. Tomás Jiménez,

D. Francisco Escobar, D. Francisco Martín, D. Mateo Sala, D. Evelio Romero y D. Antonio

Castillo. A Vitoria, D. Victor Azaola y D. Victor Gortazar y familia.

A Pamplona, D. Sebastián Urisarri, don Mario Sánchez y señora, D. Manuel Vives,

D. Juan Muset y D. Antonio Pombo. A Ferrol, D. Emilio Paramés y D. Manuel

Osorio. Han salido: De Pamplona para Aincosa, D. Javier Iturre; para Eibar, D. José Delmas; para Bilbao,

D. Alejandro Ugandi; para Limpías (Santander), D. Rafael Osear.

De Murcia para Oviedo, D. Sergio García de la Granada; para Madrid, D. Lucio Checa; para Albacete, la señorita María Tebar Morcillo.

De Ferrol para Coruña, D. Francisco Celis y familia y D. Francisco Abrodes; para Madrid, D. Antonio Izquierdo.

De Zaragoza para Bubierna, D. Eusebio Cabeza; para Jaca, el marqués de La Cadena y D. Francisco Ayala y familia.

De Málaga para Madrid, la duquesa de Prim, D. Pablo Lazárraga y D. Alfonso Tejada; para Lisboa, D. Joaquín Güell.

**NACIMIENTOS**

Han dado á luz: En Málaga, la esposa de D. Manuel Prados, una niña.

En Murcia, la esposa de D. Eugenio Bafón, un niño.

En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**PASTORES Y GUARDAS**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

línea del Norte y tres empleados en Caballerizas.

Sufrieron desperfectos el vagón de equipajes, algunos autos de la Real Casa y el carro catalán del escuadrón de la Escolta Real.

El gobernador de Avila se personó en el lugar del suceso.

**DESFALCO EN LA ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES**

Funcionarios suspendidos.—Seis detenidos. Registro domiciliario.

Valencia, 8.—Se confirmaron las suspensiones del interventor y tesorero de la Delegación de Hacienda. Respecto á las actuaciones judiciales se guarda gran reserva; pero parece comprobado que donde mayor es el desfalte es en las declaraciones de fallidos por industrial.

Parece que existía un convenio por el que se debían declaraciones de fallidos mediante una cantidad proporcional á las cuotas tributarias.

Los detenidos hoy son seis, casi todos ellos agentes recaudadores subalternos, á los que se les exige para la libertad provisional una fianza de la cuantía de los respectivos desfalcos parciales.

Háblase de que serán llamados á declarar dos ó tres personalidades residentes en Madrid.

Se ha efectuado un registro en el domicilio del gerente de la Sociedad Arrendataria de las Contribuciones, D. Ricardo Sastre, y han sido encontrados varios documentos y 100.000 pesetas en metálico.

De todo ello se incautó el Juzgado.

**FERIAS Y FIESTAS**

Córdoba, 8.—Con motivo del Santo Patrón Santiago se celebrarán durante los días del 20 al 26 del actual en Pozoblanco feria de ganados, concurso de mantones de Manila, carreras de bicicletas y otros espectáculos.

La Empresa de la Plaza de Toros ha organizado una gran novillada para el día 25, en la que se lidiarán cuatro hermosos toros andaluces, siendo estoqueados por los aplaudidos novilleros Antonio Lasheras y José Gómez «Joseito».

**ANDALUCIA**

Almería, 8.—La Sociedad Malvicula Unida acordó solicitar de Su Majestad el indulto de Manuel Bil Alorzo, condenado á la última pena por esta Audiencia.

**Un comandante de Estado Mayor, herido**

Málaga, 7.—Al regresar del balneario del Carmen volvió el coche en que viajaba el comandante de Estado Mayor D. Manuel Fernández Loaysa con su esposa, su hermana y una niña.

Estas resultaron ilesas.

El comandante Sr. Fernández sufrió la fractura del peroné derecho.

El cocherito, Daniel Ruiz, resultó con lesiones leves.

**Niños ahogados**

Sevilla, 7.—Ha ocurrido una sensible desgracia en el río.

Dos niños, hermanos, de siete y nueve años, respectivamente, hijos de un guardia municipal, se encontraron un perrito de lanas y dispusieron lavarlo en el río.

Cuando se hallaban entregados á su tarea, resbalaron y fueron arrastrados por las aguas.

Los cadáveres de los infortunados niños no se han encontrado aún.

El padre de los niños era portero de la Audiencia cuando se incendió el edificio, y las llamas le quemaron todo su ajuar y varios miles de pesetas que guardaba de la recaudación de alquileres de fincas que administraba.

**ARAGON**

Hallazgo de una mina

Gijón, 7.—Los pescadores vieron á una milla del puerto una mina submarina.

Las autoridades de Marina telegrafiaron avisando del peligro.

**CASTILLA LA NUEVA**

Lluvia, granizo y chispas eléctricas

Toledo, 8.—A las seis y media de la tarde de ayer comenzó á descargar una furiosa tormenta, durante la cual cayeron piedras de gran tamaño, quedando las calles como si hubiese caído una nevada.

Se ignoran los daños que habrá causado la granizada en el término municipal.

En la capital cayeron varias chispas eléctricas, una lluvia torrencial y también granizo de enorme tamaño.

**CATALUNA**

Mayoría regionalista

Barcelona, 8.—En virtud del resultado de las elecciones celebradas el domingo, los regionalistas tendrán mayoría absoluta en la Diputación provincial de Barcelona. Contarán con veinte diputados de su partido, y además dos jaimistas, cuatro liberales autonomistas, un conservador autonomista, que también votarán con ellos. El resto lo compondrán dos liberales de la Unión monárquica liberal, tres radicales y un republicano catalán.

**Conflicto obreros**

El domingo próximo termina el plazo concedido á los patronos por los obreros del Sindicato del ramo de construcción para acceder á la demanda que formularon pidiendo el aumento de dos pesetas diarias en el jornal, que ahora es de ocho. Los patronos no han contestado; pero la impresión general entre ellos es de no concederlo en plazo tan breve como el solicitado. Si no hay resolución antes del sábado, el lunes se declararán en huelga de nuevo.

De Sallent comunican que la mayor parte de las fábricas de tejidos de aquella población han reanudado el trabajo nocturno. Mu-

chos obreros de Manresa se ha trasladado á aquella población en busca de trabajo.

De Manresa comunican que, debido á la falta de algodón preparado para las labores textiles, se hallan paralizados los trabajos en varias fábricas de la población, estando por dicha causa en paro forzoso unos 500 obreros.

Contra los impuestos municipales

Se empieza á iniciar una activa campaña contra los nuevos impuestos y arbitrios creados por el Ayuntamiento, que figurarán en el futuro presupuesto en sustitución del impuesto de Consumos y para extinguir el déficit.

La Asociación de propietarios protesta contra el impuesto de inquilinato y plusvalía; los vendedores de líquidos y agricultores, contra el impuesto sobre los vinos. Otros gremios perjudicados se proponen protestar también, anunciando la presentación de recursos contra los nuevos presupuestos y organizan mítines de propaganda.

Los obreros peluqueros

Una Comisión de obreros peluqueros, despedidos con motivo de las diferencias surgidas con los patronos, ha visitado al gobernador en réplica de que sean reintegrados en su trabajo. El gobernador les ha ofrecido llamar á los patronos para zanjar el conflicto.

El Sr. Martín Salazar

Esta noche regresa á Madrid el director general de Sanidad, Sr. Martín Salazar.

El servicio telegráfico

Siguen las quejas del comercio y de los particulares contra las deficiencias en el servicio de Telégrafos.

Las quejas son generales. Realmente, lo que ocurre en el Centro de Telégrafos de Barcelona es inaudito.

Para las estaciones de Madrid funcionan ocho aparatos con sólo seis individuos.

Siendo imprescindibles para París seis empleados trabajan solamente dos.

Para Palma, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Tarragona, Marsella, Toulouse y región catalana se necesitan dos empleados para cada aparato y solamente hay siete para todos ellos.

En los aparatos Morse, que son nueve con 16 líneas, sólo prestan servicio cuatro señoras durante el día.

En conjunto, 33 aparatos están manipulados por 18 empleados, cuando el personal necesario debe ser de sesenta.

Se designa como un detalle que un solo aparato moderno, que costó 70.000 pesetas, no puede funcionar por falta de personal.

Un banquete

En el restaurant del Parque se está celebrando un banquete con que el rector conmemora el final del curso académico. Asisten las autoridades y el claustro universitario.

Supuesta venta de tapices

De Lérida comunican que circula en aquella población un rumor que ha levantado gran polvareda.

Se asegura que el Cabildo-catedral está en tratos para la venta de unos riquísimos tapices flamencos que posee, y se llega á decir que por ellos han dado medio millón de pesetas. El rumor ha circulado con tanta insistencia, que hasta se asegura que los tapices están empaquetados para ser enviados á su destino.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, abalanzáronse sobre los guardas, matando á Agustín é hiriendo gravemente á Manuel.

Los agresores han sido detenidos.

**VALENCIA**

Castellón, 8.—En el pueblo de Usera vigilaban aquel término los guardas rurales Agustín Domingo, de cuarenta y seis años, casado, y Manuel Mateo, de treinta y nueve, que se encontraron con los pastores Vicente y José Comas Royo, hermanos, con los que tenían resentimientos los guardas.

Los pastores, armados de enormes cuchillos, ab

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## VAMOS A EUROPEIZARNOS

Un arquitecto de esta corte ha presentado en la Diputación provincial una instancia proponiendo la construcción, en excelentes condiciones, de una plaza de toros monumental que sustituya a la que hoy posee el Hospital provincial y la Comisión estudiará con todo detenimiento el asunto.

Del arquitecto que tal idea ha tenido nada hay que decir. Está en su oficio. Los arquitectos viven de eso: de proyectar y dirigir la construcción de palacios y casas modestas; hipódromos y plazas de toros; cuanto, en una palabra, cae dentro de las artes de la edificación. Dejemos, pues, en paz al arquitecto, de quien nada hay que decir.

Y vayamos a lo otro.

Hay actualmente en Madrid; mejor dicho, tienen actualmente los madrileños tres circoos taurinos; hacemos la aclaración porque uno pertenece realmente a Madrid, el de la carretera de Aragón, pero los otros corresponden a Carabanchel y Tetuán de las Victorias respectivamente, aunque huelga decir que quienes llenan los dos últimos, cuando se llenan, no son los vecinos de los Carabanchales y de Tetuán, sino los madrileños que afluyen en los tranvías atestado.

Son, en fin de cuentas, tres plazas de toros. Y son ya, por lo visto, esas tres plazas insuficientes cuando muchos días festivos se agotan las entradas en las tres y cuando un señor arquitecto ha creído oportuno hacer pública la idea de la construcción de una plaza monumental.

Eso indica que la afición a los toros progresa. Nada importa que las empresas, por múltiples razones, encarezcan de día en día los precios de las localidades y entradas. Para los toros no ha de faltar, aunque a muchos les falte para el cocido.

Allá cada cual con sus aficiones y con su dinero.

Lo innegable es que la fiesta de los toros ha alcanzado en estos años últimos una preponderancia jamás conocida; que los toreros son ídolos de la multitud como no lo fueron nunca; que ellos—las primeras figuras sobre todo—gozan hoy de un valimiento que empiezan a envidiar los políticos más encumbrados y que todo ello tiene repercusión en el estado social del país, donde tantas gentes, por codearse con los toreros—lo que bulle, lo que priva—, hacen dejación de su nivel de cultura y hasta de su nivel educativo.

Esa es la realidad y ante la realidad hay que rendirse.

Mientras tanto, en la calle Ancha de San Bernardo, se alza, sin que nadie sepa cómo se tiene en pie, un edificio harito viejo, que en lo antiguo fué residencia conventual y hoy cobija malamente los profesores y los alumnos de la primera Universidad de España.

A nadie, a ningún arquitecto, a ningún ministro de Instrucción pública, le ocurre pensar en un proyecto de Universidad monumental.

¿Para qué? Dadas nuestras costumbres actuales y nuestro modo de ser consuetudinario, lo que urge es lo otro: la plaza de toros monumental. Verdaderamente, es una desdicha que los días festivos tenga que volverse por la carretera de Aragón mucha gente con el gesto avinagrado porque no llegó a tiempo de alcanzar una entrada y se quedó con el deseo de morirse de gusto presenciando las hazañas de los astros taurinos.

Lo otro, ¿cómo va a correr prisa si cada año están las aulas más desiertas?



## CASA REAL

Después de despachar con S. M. el Rey el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Gobernación, marchó el Soberano al ministerio de Estado para visitar la Exposición de objetos de cerámica.

A su regreso al Palacio recibió a los señores obispo de Huesca, marqués de Villalobar, general Borbón, marqués de Portago, duque de Zaragoza y D. Modesto Teixidor.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por los marqueses de Someruelos, duquesa de Ahumada, duques de Montellano y marquesa de la Romana.

En Palacio estuvieron la Infanta doña Isabel y el Príncipe D. Raniero a despedirse de Sus Majestades.

Esta tarde sale para La Granja, en automóvil, S. A. la Infanta doña Isabel.

## El veraneo en Santander

Cada año aumenta de modo considerable el número de veraneantes que acuden a gozar las delicias que ofrece esa espléndida manifestación de la estética de la Naturaleza que se llama playa del Sardinero. Este año, según todos los cálculos, la concurrencia de veraneantes será enorme y excederá en algunos miles a la de años anteriores.

El Sardinero, limpio, fresco y hermoso, verá rebosantes de aristócratas sus hermosos hoteles, que se preparan a recibirlos de modo que no haya nadie que se arrepienta de su visita a esta maravillosa playa, encantadora y sugestiva.

Sabedor de todo esto, el dueño del Gran Hotel del Sardinero, D. Lino Albéniz, conocido de todo el mundo elegante por su afable trato y su corrección exquisita, ha montado este año su hotel a la altura que requiere la alta calidad de sus huéspedes, rodeándole de toda comodidad y confort.

El espléndido comedor del Gran Hotel, situado en la planta baja, con amplias ventanas al mar, al paseo y a la playa; sus amplias y cómodas habitaciones; su hall, atrayente y sencillo, han sido reformados y elegantizados de tal modo, que nuestra aristocracia encontrará en ellos todo el lujo y elegancia a que está tan acostumbrada en los mejores hoteles de Europa.

Por eso el Gran Hotel del Sardinero, magnífico y suntuoso, será el punto de reunión este año de todos cuantos amen la tranquilidad del Sardinero junto con las comodidades de los hoteles de moda.

## En los ministerios

### INSTRUCCION PUBLICA

**EL SR. AZZATI Y EL MAGISTERIO PRIMARIO.**—El diputado a Cortes electo por Valencia, D. Félix Azzati, ha dirigido al ministro de Instrucción pública un telefonema anunciándole una interpelación parlamentaria si no son atendidas las reivindicaciones demandadas del Magisterio nacional primario, equiparándole en cuanto al percibo de sueldos a los demás funcionarios del Estado, reorganizando las enseñanzas gratuitas, las escuelas graduadas y construyendo locales, por que la preterición de los maestros, el olvido absoluto de sus necesidades y falta de progreso en la cultura popular, exigen rápido remedio por el decoro y la salud de la patria.

El ministro ha contestado al Sr. Azzati en los siguientes términos: —Necesariamente he de moverme ahora dentro del presupuesto en vigor; pero me propongo llevar al nuevo consignaciones suficientes para impulsar la inaplazable construcción de locales, el mejoramiento de la enseñanza pública y la situación económica del Magisterio primario.

Confío contar para esta obra con el concurso del Parlamento y el personal de V. S.

**ARTES E INDUSTRIAS.**—Se declara jubilado, por edad, al profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, don José Miró.

**ESCUELAS DE NAUTICA.**—Se nombra a D. Francisco Nuche profesor interino de Higiene Naval de la Escuela de Cádiz.

**ESCUELAS DE COMERCIO.**—Admitiendo a D. Pedro Garau la renuncia del cargo de profesor auxiliar de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca, nombrándose para el mismo a D. Antonio Calafat.

—Se nombra a D. Domingo Fernández profesor auxiliar interino de la Escuela de Comercio de Málaga, y a D. Isidro Brito para el mismo cargo en la Escuela de Las Palmas (Canarias).

**ESCUELAS NORMALES.**—Se nombra a doña Elvira Arroyo secretaria de la Normal de Maestras de Ciudad Real.

—Ha sido declarada excedente de su cargo doña Soledad Múgica, profesora de Francés de la Normal de Guipúzcoa.

—Nombrando profesora de Matemáticas de la Normal de Gerona, en virtud de concurso de traslado, a doña Lucía Ballet.

—Se anuncia a concurso de traslado la plaza

de profesora de Física de la Normal de Gerona.

**PRIMERA ENSEÑANZA.**—Dejando sin efecto el nombramiento de maestra sustituta de Torres (Zaragoza) hecho a favor de doña Cruz Matilde Adellac.

—Se nombran maestras sustitutas de Moniz (Vizcaya) a doña Eloísa Alonso; de Blacos (Soria), a doña Matilde Adellac, y de Torres (Zaragoza), a doña María Borja.

—Declarando sustituidos, por imposibilidad física, a doña Valentina Sanz, maestra de Abejer (Soria); a doña Concepción Campo, de Barcala (Coruña); a D. Vicente Bringuis, de Rabanada del Campo (Soria); y a D. Manuel García, de Sobredo (León).

**INSTITUTOS.**—Nombrando, en concurso de traslado, a D. Vicente García de Diego catedrático de Lengua latina del Instituto del Cardenal Cisneros, resultando vacante la cátedra de igual denominación que el interesado desempeña en el Instituto de Zaragoza.

—Idem id. a D. Manuel Hernández, catedrático de Física y Química del Instituto de Cuenca, dejando vacante la de igual asignatura del de Teruel.

—Se conceden ascensos por quinquenios a D. Francisco López, D. Julio Martín Rámila y D. Emilio Salvador López Gómez, profesores de Gimnasia, respectivamente, de los Institutos de Barcelona, Granada y Sevilla.



Pastillas antiácidas «JeBa». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta :: droguerías y farmacias ::

### NOTAS INFORMATIVAS

## Medicina y médicos

### Comité femenino de Higiene popular

Continúa su admirable labor el Comité femenino de Higiene popular, organizado colonias infantiles.

Desde hace tres años salen a las costas cantábricas numerosos niños pobres, gracias a los desvelos de esa Junta de Damas, que no cesa en sus trabajos para obtener recursos que permitan atender a esta obra admirable.

El total de lo recaudado asciende a la cantidad de 9.068 pesetas, destinadas a la estancia de estos 32 niños en el Sanatorio marítimo de Pedrosa, viajes, ropas, calzados, etc., etc.

Los que perfectamente higienizados y uniformados saldrán de la Primera Casa de Higiene Benéfica Infantil, fundada también por la presidenta del Comité, para la estación del Norte mañana, día 9, y serán llevados por las señoras y personal sanitario a Santander en el correo que saldrá a las cinco de la tarde.

A mediados del mes de septiembre las señoras volverán a recoger a estos niños para entregarlos, a su regreso a Madrid, a sus respectivas familias.

### El pantano del Ebro y el paludismo

Ha sido publicado el magnífico informe emitido por el doctor Gustavo Pittaluga acerca de la posibilidad del desarrollo de un ambiente palúdico a consecuencia de las obras del pantano del Ebro en Reinos.

Analiza las condiciones hidrográficas de la comarca; patología y epidemiología actual en la infección palúdica; condiciones climatológicas y modificaciones que en el conjunto de las anteriores circunstancias podrían acarrear los trabajos para la construcción del pantano, y termina con las siguientes conclusiones:

1.ª Que en la localidad destinada al embalse existen ya en la actualidad condiciones hidrográficas que corresponden a las del ambiente palúdico.

2.ª Que este ambiente palúdico no determina, sin embargo, en la actualidad una epidemia palúdica propiamente dicha (es decir, la existencia de infecciones palúdicas), porque faltan las demás condiciones indispensables, junto con la hidrográfica, para que esa epidemia se desarrolle.

3.ª Que ni las obras para la construcción del pantano, ni el pantano en sí, pueden modificar estas últimas condiciones, de tal suerte, que pueda desarrollarse una epidemia palúdica cuando ya ésta no existe de antemano, y que, por tanto, ni las obras de construcción del pantano ni el pantano mismo constituirán para la comarca ninguna clase de peligros desde el punto de vista del paludismo.

### Educación física

La notable revista que dirige D. Agustín Condo publica el siguiente importante cuestionario, sobre el cual admite colaboración:

1. Los deportes, considerados desde el punto de vista higiénico, fisiológico, económico y social.
2. Los bailes regionales, desde el punto de vista fisiológico, higiénico y moral.
3. Entrenamiento para los diferentes deportes.
4. ¿Se pueden practicar los deportes al aire libre, prescindiendo de la gimnasia racional?
5. Los campeonatos, desde el punto de vista higiénico. — Sus ventajas e inconvenientes para la salud.
6. Protección del Estado a las Sociedades deportivas y ginnásticas. — ¿Deben estar exentas de tributación?
7. Necesidad de fomentar la natación en España y medios para tal fin.

T.º

### EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Física, de Rafael de Santa Ana.



TRES PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

### HABILITADO QUE DESAPARECE

## ¿DESFALCO DE 42.000 DUROS?

En determinados círculos corrió anoche el rumor de que en cierto centro oficial se ha advertido un desfalco cuyo importe se ha elevado a 42.000 duros.

Dícese que ha desaparecido el habilitado, después de retirar de varios Bancos cantidad des que se elevan a la citada suma.

Se añade que el habilitado ha conseguido internarse en Francia.

En la ciudad de Madrid una ostentosa vida, juzgándose fuertes sumas en los más importantes casinos y en los frontones.

Parece confirmado que los fondos con que ha desaparecido el habilitado pertenecen a funcionarios del Estado y clases pasivas de un ministerio.

Va este suceso a dar mucho juego.

### La denuncia en el Juzgado

En el Juzgado se recibió la denuncia por conducto del fiscal y con extraordinarias reservas, del 5 al 6 de los corrientes, por la noche, y a una hora en que no había periodistas que pudieran husmear lo que ocurría.

Se advirtió a los funcionarios de la casa, que tenían forzadamente que enterarse del asunto, que les estaba terminantemente prohibido dar noticias a nadie de la denuncia, por orden superior, y en el libro de guardia no se consignaron más que las palabras «Malversación, plaza de las Provincias», y con letra que no era la del mismo escribiente que llenó las demás casillas.

Sabemos, sin embargo, que inmediatamente se pasó un oficio a la Dirección general de Seguridad para que realizara cuidadosamente ciertas indagaciones y que la Policía trabaja en este asunto para comprobar extremos interesantes de este proceso.

La persona sobre quien recaen sospechas está ausente hace algún tiempo, pero con carácter oficial y en comisión del servicio.

Es persona que goza de grandes simpatías y estaba muy bien conceptuada por sus dotes de inteligencia y laboriosidad.

Es joven y tenemos entendido que se hallaba en visperas de contraer matrimonio en Madrid.

### Otras noticias

Según nuestras noticias, el desfalco ha sido realizado sobre fondos de la Sección Colonial del ministerio de Estado.

Uno de los secretarios de Embajada de dicho departamento tenía autorización para poder retirar de un Banco hasta 250.000 pesetas.

Dicho diplomático, que es sobre el que recaen las sospechas, empezó a gastar dinero hace algún tiempo en tales proporciones que llamó la atención de sus amigos y compañeros.

En la Gran Peña y en algunos frontones hizo ostentación de manejar importantes sumas.

Entonces fué cuando la Policía recibió órdenes de vigilarle y pudo comprobar ciertos hechos.

El asunto todavía no está del todo claro, y por eso nos abstenemos de publicar nombres y de extenderlos a relatar otros detalles.

## SIDRA: EL GAITERO ESPUMOSA

Grandes partidas. LA NEGRITA, Alcalá, 41.

## Su Majestad el Rey en el ministerio de Estado

### Visitando la Exposición de cerámica

Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de la Torrealla, visitó esta tarde, a las doce, la Exposición de cerámica, que se halla instalada en el ministerio de Estado.

Fué recibido por el ministro, el subsecretario y alto personal de dicho departamento.

Su Majestad examinó detenidamente las obras que la Exposición contiene, felicitando al director de la Escuela de Cerámica, Sr. Alcántara, y a los alumnos que se hallaban presentes.

Después pasó al despacho del ministro, donde confirió con él breves momentos.

Su Majestad fué despedido por el ministro y alto personal del departamento, y por los alumnos de la Escuela de Cerámica, que le tributaron una entusiasta despedida.

### LOS AMIGOS DE LO AJENO

## Hurtos, timos y otros excesos

Gregorio Escalona Benavente fué detenido en el instante en que sacaba del bolsillo del chaleco a Pedro López Rivas cuatro duros en plata, que fueron recuperados.

—En la plaza de Oriente le timaron por el antiguo procedimiento de las limosnas, 250 pesetas a la sirvienta de cincuenta y dos años Isabel Mingó Zurdo, habitante en la calle de Juan Urbieta, número 9.

—En un tranvía de la Fuenteilla le hurtaron la cartera con 100 pesetas y efectos a don Manuel Pascual Calleja.

—En la calle de San Millán, mientras dormía profundo sueño el vecino de Mazarambroz (Toledo), Isidro Maneco Rubio, de treinta y dos años, le sustrajeron del bolsillo cuatro décimos de la lotería y 75 pesetas en billetes.

—La cigarrera Estanislao Vicente Dorado, de sesenta y tres años, habitante en la calle de Embajadores, 58, ha denunciado a Felipe Crescente, de veintinueve años, domiciliado en la travesía de San Lorenzo, 15, porque este joven, al que profesaba cariño y dispensaba confianza por conocerle desde pequeño, le ha robado, según la denunciante, 400 pesetas en metálico y 350 en alhajas.

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real decreto declarando equivalente el título de profesor mercantil obtenido por los planes de enseñanza anteriores a 1915, con el de intendente mercantil en sus tres Secciones (Comercial, Actuarial y Consular), y haciendo declaración de cuáles son los títulos académicos que por la preparación técnica que en sus poseedores suponen, capacitan para tomar parte en oposiciones a cátedras de Escuelas de Comercio, en cualquiera de sus grados; cátedras correspondientes a los estudios de Intendencia, y en los concursos de traslación a cátedras de cualquier grado, vacantes en Escuelas de Intendentes mercantiles.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Junta Central del Censo Electoral.—Circular dictando reglas de procedimiento a que habrán de sujetarse los organismos electorales subordinados a esta Junta, para contribuir a la mayor eficacia de la rectificación supletoria del Censo, ordenada por los reales decretos de 18 de junio próximo pasado y 2 del mes actual.

**Hacienda.**—Subsecretaría.—Anunciando haber sido presentada por el presidente de la Catalana Agrícola Algodonera instancia solicitando acogerse a los beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917 sobre protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes.

**Catastro de Rústica.**—Relación de los opositores a auxiliares geometras del Catastro nombrados por esta Subsecretaría con fecha 13 de mayo próximo pasado, con expresión de los puntos a que han sido destinados.

**Dirección general del Tesoro público y Ordenación de Pagos del Estado.**—Fijando como diferencias máximas abonables a los efectos del anticipo reintegrable concedido por los artículos 3.º y 5.º de la Prensa diaria y revistas periódicas de información, cultura ó técnicas, en los meses que se indican, las cantidades que se expresan por cada 100 kilogramos de papel invertido; fijando las diferencias máximas al papel empleado en las revistas, y señalando los precios por 100 kilogramos del papel empleado en la industria del Libro.

## DE MUSICA

### Los concursos del Conservatorio

Los concursos del año actual en el Conservatorio han revelado a algunos jóvenes artistas de verdadero talento—del violinista Carlos Rodríguez Sedano ya nos hemos ocupado en estas columnas—de quienes espera mucho el arte nacional.

### He aquí el resultado de los concursos:

**Piano.**—Diploma de primera clase: Santiago Lobato, Rosa López Comunión, Eduardo Pueyo, Asunción Velázquez del Valle, Manuel Fresno.

**Diploma de segunda clase:** Manuel Gosálbez, María Victoria Hurdísan, María Regla Landaburu, Carmen Borrás, Salud Cuesta, Isabel Peces, Josefina Guerrero, María Covadonga Nuevo, Luis Haro, Dolores Cañizares.

Otro diploma de primera clase: Carlota García Pretel.

**Violín.**—Premio extraordinario Sarasate y diploma de primera clase: José Carlos Rodríguez Sedano.

**Diploma de segunda clase:** Lorenzo Ernesto Córdón.

**Violonchelo.**—Ramón Navarro (diploma de primera clase).

**Flauta.**—Luis Fernández Gómez (idem).  
**Clarinete.**—Miguel Yuste Azofra (idem).  
**Arpa.**—Gloria Keller Arévola (idem).  
**Organo.**—Basilio Miranda (idem).  
**Canto.**—María Lacal (diploma de primera clase), Agustina Sánchez Pérez (idem de segunda clase), Francisca Font (idem).  
**Declamación.**—Teresa Maroto (diploma de primera clase), Lydia Medrano (idem de segunda clase), Tomasa Ortega (idem).  
**Composición.**—José Fons y Quadra (diploma de primera clase).  
**Harmonía.**—Diploma de primera clase: Víctor Zubizarreta, Teresa Antón, Rosa L. Comunión, Felipe Briones, Francisco Sánchez Ocaña.  
**Diploma de segunda clase:** Antonio Blancas, María Jesús de la Mora, Jorge Luzón.

El Conservatorio ha otorgado un primer diploma de Piano a Santiago Lobato, un joven de exquisita sensibilidad y de temperamento artístico admirable. Sus ejercicios fueron notabilísimos. En las «Variaciones» de Chevallard mostró sus cualidades de mecanista; pero fué en la «Balada» en «fa» menor y en un «Estudio» de Chopin donde su temperamento fino, vehemente, dió la medida de todas sus cualidades excelentes.

José Fornis también se ha distinguido notablemente en sus ejercicios de Composición. El premio de honor le fué concedido por unanimidad.

Presentó a la sanción del Tribunal un motete y un concertante para gran orquesta y voces, en el que tomaron parte la Srta. Lacal y los Sres. Noviche, Montero de Espinosa y Redondo.

Todos los diplomados recibieron muchas felicitaciones.

También les enviamos la nuestra.

### ACCIDENTE EN CUATRO VIENTOS

## EL BIPLANO "CIERVA", DESTROZADO

### Un oficial herido

En la mañana de hoy ha ocurrido un lamentable accidente de aviación en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Designado el día de hoy para la prueba de ascensión del biplano «Cierva», del que es inventor el hijo del ministro de Hacienda, tomó la dirección del aparato el capitán aviador D. Julio Ríos, íntimo amigo del Sr. Cierva.

El biplano se elevó a regular altura y realizó algunas evoluciones, y cuando todo hacía pensar en el feliz resultado de la prueba, el aparato cayó violentamente a tierra, sin que en los primeros momentos pudieran determinarse las causas de ello.

El biplano quedó completamente destrozado. El capitán Sr. Ríos sufrió en la caída heridas de escasa importancia en la cabeza y en una rodilla.

El aparato, de los llamados de bombardeo, era capaz para transportar quince viajeros.

Habla sido construido en España y su coste se calcula en unas 125.000 pesetas.

**Llegada de Amador Stephani**

A las once y cuarenta de esta mañana ha aterrizado en el aeródromo de Cuatro Vientos el aparato «Ansaldo», que tripulaba el aviador italiano Stephani.

Procede de Barcelona.

El «Ansaldo» es un aparato de dos plazas que viene destinado como regalo para Su Majestad el Rey.

DE PARIS A MADRID

## EL AVIADOR DE ROMANET

**Romanet aterriza en Burgos**  
 Burgos, 8.—A las nueve y media de la mañana aterrizó en el campo de Gomal el aparato Breguet, motor de 300 caballos, marca Renault, pilotado por el teniente de Artillería Romanet, al que acompañaban el periodista Corpuz Barga y el mecánico señor Leberger.

En aquel instante hacía la instrucción en el mismo campo una batería de Artillería, a las órdenes del capitán D. Enrique Vera, quien acudió en auxilio de los aviadores.

El capitán Vera puso a disposición de los aviadores el carro de su regimiento, en el cual vino acompañándoles hasta Burgos para que visitaran la catedral, donde se les unió el alcalde.

Romanet, que es un as de la aviación francesa, viste uniforme militar y lleva el pecho lleno de cruces, como premio al valor demostrado en más de treinta combates, en que derró a sus enemigos.

Dijome que ayer llegaron a Vitoria procedentes de Burdeos.

Esta mañana reanudaron su viaje, llegando a encontrarse desorientados entre las nubes, hasta que lograron pasar por un claro de ellas, y llegaron hasta el campo de Gomal, donde aterrizaron.

De Vitoria a Burgos tardaron cuarenta minutos.

Cuando el cielo se despejó marcharán a Madrid a entregar el mensaje que la Prensa francesa dirige a la española.

### Salida para Madrid

Burgos, 8.—A las dos de la tarde, a pesar de seguir el tiempo nublado, ha salido para Madrid el aeroplano que dirige De Romanet.

### Llegada a Madrid

A las cuatro de la tarde ha llegado al aeródromo de Cuatro Vientos el aviador francés De Romanet, acompañado de su mecánico y del escritor Corpuz Barga.

Salió Romanet de París, como es sabido, a fines del mes de junio, a raíz de la firma del Tratado de paz.

El viaje ha sido muy accidentado desde París hasta Burgos.

Luchando con una serie de tormentas, hubo de detenerse repetidas veces en distintos puntos.

El paso de los Pirineos, sobre todo, ofreció grandes dificultades.

Unicamente desde Burgos a Madrid ha sido realizado el viaje en buenas condiciones.

Recibieron a Romanet en Cuatro Vientos varios oficiales de nuestro Ejército y algunos periodistas madrileños, con los que se encontraba M. León Rollin, en representación de «Le Journal», de París.

De Romanet, que desde Cuatro Vientos se trasladó al Palace Hotel, donde se hospeda, trae un mensaje de la Prensa de París para la madriencia.

El documento lo entregará el aviador a D. Miguel Moya, como presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Trae también una carta del doctor Moure para S. M. el Rey.

Celebramos muy de veras que el aviador haya arribado a Madrid sin novedad después de tantas dificultades como se amontonaron en su viaje, y quedamos muy reconocidos a los periodistas parisienses por su salud, al que correspondemos con toda cordialidad.

## Los litigios mineros marroquíes

Para informar ante la Comisión arbitral de litigios mineros marroquíes, ha marchado a París el abogado, jefe del registro de contratos de la Delegación regia de servicios hulleros, D. Enrique Izquierdo y Jiménez.

## OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cinco minutos bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar.

En los escaños bastante número de senadores y en las tribunas poco público.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Abastecimientos.

Un secretario da lectura a varios telegramas de protesta de algunas Cámaras de Comercio.

La Comisión de actas y calidades ha nombrado presidente al Sr. Fernández Prida y secretario al Sr. Bugallal.

También se da lectura a una comunicación del Gobierno francés dando las gracias al Senado por su protesta cuando el atentado realizado contra el Presidente del Consejo de Ministros de la República francesa, Sr. Clemenceau.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Se da cuenta del fallecimiento de los señores duques de Granada y Uguarte.

El PRESIDENTE (Sr. Allendesalazar) dedica sentidas palabras a la memoria de ambos fallecidos, y pregunta si se acuerda que conste en acta el sentimiento del Senado por tan sensibles pérdidas.

Por unanimidad se acuerda así, y que se comunique esa demostración de pésame a las familias de los dos senadores recientemente fallecidos.

El ministro de HACIENDA (Sr. Cierva) se asocia, en nombre del Gobierno, a las palabras del Sr. Allendesalazar y al sentimiento unánime de la Cámara.

Juran después el cargo varios señores senadores, y promete el Sr. Ampuero.

### Ruegos y preguntas

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, concede la palabra al Sr. Ferrer y Vidal para hacer una pregunta al Gobierno sobre la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El Sr. FERRER dice que en muchos centros productores ha producido natural temor esa reorganización.

Dice que la Junta, tal y como está constituida, no responde a los fines que de ella se esperan, porque faltan en ella elementos tan importantes como la representación del arte textil.

El ministro de HACIENDA dice que agradece al Sr. Ferrer su pregunta, porque así ha dado motivo para que el Gobierno dé cuenta al Senado y al país de su criterio y su proceder en este asunto.

Dice que por real decreto de 6 de julio de 1917, y otro de 2 de enero del año actual, se dispuso la forma en que había de constituirse y actuar la Junta de Aranceles y Valoraciones, y el ministro actual así se lo ha encontrado hecho.

Da cuenta después de la composición de la Junta, formada por vocales natos y electivos y otros dos más de libre elección del Gobierno, demostrando con ello que estaban representados en la Junta todos los intereses.

Estando así la Junta constituida no quiso el ministro que habla abordar la reforma, que llevaría anejo el aumento de número de vocales, y opina que con cincuenta individuos hay más que suficiente número de vocales para estudiar y resolver cuantas cuestiones se susciten.

Su intervención ha sido para nombrar vicepresidente al señor marqués de Urquijo, persona de gran relieve social.

Después se dirigió a varias entidades para que enviaran su representación a la Junta.

A petición de las industrias pesqueras y hulleras aceptó el nombramiento de representante que aquellas hicieron.

La industria papelera, que no tenía representación, la tuvo después en el Sr. Urgoiti.

Añade que, contra lo dicho por el Sr. Ferrer y Vidal, la industria catalana tiene representación en la Junta.

En mi actuación, dice el Sr. Cierva, he procedido sin interés personal alguno.

Afirma el Sr. Cierva que no cabe temor alguno por la forma en que haya de actuar la Junta de Aranceles y Valoraciones, que siempre ha de estar atenta al interés general de España.

Añade que mientras él sea ministro de Hacienda procurará que se atienda con el mismo cuidado al interés de todas las regiones españolas.

En esta época en que se aproxima la renovación de los Tratados de comercio, conviene estudiar cuál deberá ser la forma de actuar de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Termina diciendo que cuando pasen las circunstancias actuales y vengán otras tan tranquilas como la conciencia del ministro que habla, entonces se acometerá la reforma.

El Sr. FERRER y VIDAL rectifica, insistiendo en que algunas industrias catalanas, como la textil, carecen de representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de HACIENDA, a su vez, rectifica también, diciendo que la inestabilidad de los Gobiernos hace que se modifiquen muchas cosas siempre, y aunque él está decidido a que en la Junta haya el mayor número de representantes posible, tampoco cree conveniente que el número sea ilimitado.

En su mano tuvo la Cámara de la Industria de Barcelona nombrar un representante de la industria textil cuando se le pidió que nombrara representantes.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que las respuestas del ministro de Hacienda a la pregunta del Sr. Ferrer y Vidal está suficientemente contestado.

El Sr. FERRER y VIDAL anuncia una interpelación al Gobierno sobre este tema.

El Sr. CHAPAPRIETA y otros senadores piden que se les reserven turnos en la interpelación.

El Sr. ECHEVARRIA dice al ministro de Hacienda que se lamenta de que no se haya pedido también un representante a la Liga Vizcaína de Productores.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.

Rectifica el Sr. ECHEVARRIA.

El marqués de ALONSO MARTINEZ se queja de que no se ha dado a los agricultores una representación proporcional también en la misma Junta de Aranceles y Valoraciones, porque la agricultura, la industria y el comercio son tres entidades distintas que deben tener, por tanto, representaciones distintas.

Pide que cuando se haga la interpelación al Gobierno se le reserve un turno.

El ministro de HACIENDA le contesta.

El marqués de CORTINA habla para hacer una pregunta al Gobierno acerca de las tarifas ferroviarias; pero ruega que se le reserve la palabra para mañana, cuando esté presente el Sr. Maura.

Don Jerónimo del MORAL tiene que hacer una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la creación de una estación telegráfica en Móstoles, y ruega a los ministros presentes le transmitan sus deseos, ya que el ministro aludido no se encuentra en la Cámara.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Y el Senado pasa a reunirse en Secciones para constituirse.

Son las seis menos cuarto.

Se reanuda la sesión a las seis y veinte minutos.

Se da cuenta de haber quedado constituidas las secciones en la siguiente forma:

Sección primera.—Presidente, Sr. Tormo; vicepresidente, Sr. Avelás; secretario, señor Castillo, y vicepresidente, Sr. González Echegarai.

Sección segunda.—Presidente, Sr. Allendesalazar, y Sres. Fernández Prida, Santa Cruz y Ajuria.

Sección tercera.—Presidente, señor conde

de Bernad, y señores marqués de Tenerife, Fábil y Jiménez Arenas.

Sección cuarta.—Presidente, señor marqués de Portago, y señores marqués de Herrera, Conde (D. Angel) y marqués de Cenía.

Sección quinta.—Presidente, Sr. Bergamín, y señores duques de Bivona, conde del Asalto y Vázquez de Zafra.

Sección sexta.—Presidente, Sr. Sánchez de Toca, y Sres. Ruiz Valarino, Gil de Reboleño y conde de Campillo.

Sección séptima.—Presidente, Sr. Rolland, y Sres. Gimeno (D. Amalio), conde del Valle de Suchil y Casinello.

A continuación se dió lectura a varios dictámenes de la Comisión de Actas, cuya discusión se declaró urgente, y después de señalar el orden del día para mañana, se levantó la sesión a las seis y veinticinco minutos.

## EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del marqués de Figueroa. La Cámara está animadísima.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

### Acta de Córdoba

El Sr. PRIETO impugna el dictamen del Supremo. Con tal motivo habla del estado de guerra que se declaró en aquella población para preparar el ambiente para las elecciones.

El Gobierno trató de evitar la propaganda socialista, sin comprender que esta política es un freno en Córdoba, donde los obreros se echan en brazos del anarquismo, dejándose arrastrar por ideas absurdas, debido a su ignorancia.

Las negociaciones que allí se entablaron entre patronos y obreros fueron interrumpidas por la violencia de la fuerza pública, dirigida por un gobernador inepto.

Fué entonces cuando se produjeron los sangrientos sucesos que motivaron la declaración del estado de guerra.

Censura la detención del candidato socialista Sr. Azorín, y recuerda que el Supremo acordó se abriera una información para comprobar la clausura de los Centros obreros.

El estado de guerra sólo debió ser declarado en circunstancias excepcionales, que no se produjeron en Córdoba.

También recuerda que el Sr. Azorín fué detenido y esposado, a pesar de hallarse enfermo.

El Ejec. y, «que según decís vosotros—dice al Gobierno—debe ser sólo el brazo armado de la patria, ha sido utilizado como instrumento de vuestras pasiones, y contra esto no tiene nada de particular que el pueblo utilice todos los procedimientos que encuentre a la mano».

Pide que se investiguen y depuren ciertos hechos que denuncia sobre supuestos castigos realizados por la Guardia Civil y el Ejército.

El Sr. Maura, si le queda algún espíritu de justicia, debe mandar depurar los hechos.

El Presidente del CONSEJO: En el momento en que me enteré de las denuncias de S. S. ordené abrir una información absolutamente imparcial. Venga la carta que tiene S. S. (Se refiere a un documento que ha citado el Sr. Prieto) y las demás que pudieran tener, y tenga la evidencia S. S. de que se hará justicia.

El Sr. ENRIQUEZ BARRIOS defiende el dictamen y da cuenta de cómo se realizaron las elecciones, con detalles minuciosos.

Niega que hubiera habido soborno de ningún género.

El Sr. PRIETO rectifica y dice que él no trató del soborno, asunto magno que tendrá su momento oportuno de discusión, porque aunque es cosa manida, le dió extraordinaria importancia lo que dijo el ministro de Gracia y Justicia.

Ya suena a hueco todo cuanto se dice de justicia, como suena a certeros ese concepto de la ciudadanía, tan repetido por el Sr. Maura.

Dice que, declarado el estado de guerra a una población, la autoridad militar, temerosa de una supuesta revolución, clausura centros detiene personas é impide totalmente el ejercicio de la ciudadanía.

En Córdoba se clausuraron todos los centros políticos de la provincia.

Hay que pensar, pues, que la declaración del estado de guerra fué una maniobra electoral.

Dice que en la inmensa mayoría del territorio andaluz no se han celebrado jamás elecciones.

Habla de la dimisión del vizconde de Matamala y de cómo éste no ha podido abandonar el Gobierno, de lo que deduce una estrecha solidaridad en los actos de aquél de todo el Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION: El señor Prieto ha derivado la cuestión hacia la procedencia ó improcedencia de la declaración del estado de guerra en Córdoba.

A creer al Sr. Prieto, ésta obedeció a dos fines: ganar las elecciones y demostrar la hostilidad de este Gobierno, una vez más, hacia organizaciones obreras.

Cuando en 15 de abril juró el Gobierno, se encontró planteado el grave problema andaluz. El Gobierno liberal fué el que solicitó un mes antes, el aumento de la Guardia Civil.

En vísperas de las elecciones, la propaganda anarquista se realizaba con todo género de violencias.

No hubo sólo las discordias y huelgas agrícolas. Hubo agresiones a la Guardia Civil en Montilla, Baena. (El Sr. Ayuso protesta y lo niega.)

Hubo una interrupción de una línea férrea hecha por mano criminal.

En Bujalance fueron detenidos 81 hombres armados con revólvers, armas blancas y que llevaban antifaces.

En Córdoba se anuncia la huelga general para el día 23, día de la feria, sin previo aviso oficial.

El motivo de dicha huelga no podía ser más nimio: cuatro telefonistas que se negaban a asociarse. (Rumores.)

Mientras, los obreros agrícolas obligaban a los patronos a que abandonasen los cortijos, y ellos dejaban la vigilancia de los ganados. La situación era muy grave. Se iba a una revuelta de carácter sindicalista, y previo el informe de la Junta de autoridades, se declaró el estado de guerra.

Todas las violencias de que habla el señor Prieto fueron el cambio de residencia de los sindicalistas más conocidos. (Protestas en los socialistas.) Apenas las detenciones se decretaron, cesaron las huelgas.

El Sr. SABORIT: Si no había huelgas ¿cómo se iban a terminar?

El ministro de la GOBERNACION: Dices que eso de las deportaciones son medidas que ya no se usan en ninguna parte del Mundo.

Pues una de las preocupaciones de este Gobierno es ver qué se hace con los continuos deportados que llegan a nuestros puertos, procedentes de los Estados Unidos, Argentina, Chile, etc., etc.

El Sr. AYUSO: Los Estados Unidos, no. El ministro de la GOBERNACION: La ley de 1903 de los Estados Unidos, referendada en 1907 y 1917, autoriza las deportaciones de anarquistas. (Rumores.)

La suspensión de garantías no fué obra del Gobierno conservador, que las ha levantado.

El conde de ROMANONES: Porque han cambiado las circunstancias.

El ministro de la GOBERNACION: Respecto los motivos que impulsaron la medida, y añado que si se decretó el estado de guerra en Córdoba fué por un deseo de que no se turbara la paz del país.

El Sr. PRIETO rectifica y lee una lista de republicanos y socialistas detenidos para demostrar que no fueron solo los sindicalistas los perseguidos.

Dice que el Sr. Goicoechea no ha interpretado la ley de inmigración de los Estados Unidos.

Si todos los peligros se anunciaban para el día 23, ¿a qué vino la declaración del estado de guerra el día 29? Entonces no había huelga alguna; pero es verdad que faltaban solo cuarenta u ocho horas para las elecciones.

En los sucesos desarrollados el día antes del

(43)  
 Folletín de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

## EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Pedro volvió en seguida á ocupar su puesto delante del pabellón y no le abandonó hasta que la pálida luz de la aurora apareció por Oriente.

—Ya no es hora para acostarme—murmuró;—no tengo tiempo disponible para dormir. Voy a mudarme para entrar en calor, y en seguida abriré la puerta de los talleres. El señor Verdier llega esta mañana, y es preciso empezar temprano la faena.

—El señor Maugiron? Gabinete número 6; acaba de llegar en este momento—contestó el criado.

—Hacedme el favor de entregarle esta tarjeta.

—Voy á entregársela en seguida.

Un minuto después, Maugiron tomaba del brazo á Andrés y los dos subían la escalera, lujosamente alfombrada.

—Estáis elegantísimo, amigo mío; os doy mi más sincera enhorabuena. Seguro

El joven llegó al bulevar por el camino más recto, tomó un coche que iba vacío, y dijo al auriga:

—Palacio Real. «Hermanos Provenzales.»

El coche emprendió su carrera. Gobert, obedeciendo los sabios consejos del de la blusa, llamado Ardilla por mote, se instaló como pudo detrás del vehículo, agarrándose á los muelles, y tuvo la suerte de que el cochero no le echara de ver.

Eran las diez en punto cuando Andrés se apeó frente á la puerta del restaurant.

Gobert, con la astucia de la serpiente, se había apeado un poco antes.

—Voy á esperar cinco minutos para convencerme de que el cajero no vuelve á salir—se dijo,—y en seguida me largo. Hay una buena tirada desde aquí al muelle. ¡Bah! me pagaré el ómnibus. Espero tener bastante papel moneda esta noche para permitirme el exceso de una carrera en coche comanditario.

—El señor Maugiron ha llegado?—preguntó Andrés al camarero que se había apresurado á abrir la portezuela del coche.

—El señor Maugiron? Gabinete número 6; acaba de llegar en este momento—contestó el criado.

—Hacedme el favor de entregarle esta tarjeta.

—Voy á entregársela en seguida.

Un minuto después, Maugiron tomaba del brazo á Andrés y los dos subían la escalera, lujosamente alfombrada.

—Estáis elegantísimo, amigo mío; os doy mi más sincera enhorabuena. Seguro

estaba de que vuestra «toilette» no dejaría nada que desear. Ahí están esos caballeros, nos esperan. El éxito es seguro, y tomaremos la posición á la bayoneta.

Maugiron abrió la puerta del saloncito número 6, y apartándose para que Andrés entrase, dijo:

—Señores, os presento al señor de Villers, mi amigo, y vuestro futuro secretario general, para el que reclamo toda vuestra simpatía y condescendencia.

Andrés saludó con la mayor humildad á los poderosos personajes de quienes dependía su porvenir, según su creencia; es decir, la posibilidad de su enlace con Lucía Verdier.

Estos señores le parecieron desde luego imponentes, si bien le acogieron muy atentamente y con cierta familiaridad amistosa, capaz de animar á cualquiera.

El vizconde de Montaigne era hombre de treinta años, con larga barba y retorcido bigote, muy elegante, excesivamente aristocrático, pues llevaba sus armas en el alfiler de la corbata, en los botones del chaleco, en una sortija y en las tlapas del reloj.

Los señores de Ribeaucourt y de Granval eran el tipo completo de los calaveras que nunca quieren llegar á viejos, logrando su deseo á fuerza de tinturas y postizos.

Uno y otro llevaban en el ojal del frac varias condecoraciones extranjeras.

La cena había sido preparada con el talento superior que distinguía á los cocineros de «Los Hermanos Provenzales».

Los vinos más exquisitos acompañaron

á los manjares más delicados, y se sucedieron según los principios de una graduación calculada.

Las primeras libaciones triunfaron de la timidez del joven cajero, y muy pronto se mostró tal cual era, es decir, hombre de talento y decidida.

En varias ocasiones, el vizconde de Montaigne y los señores de Granval y Ribeaucourt aplaudieron sus agudezas y felicitaron á Maugiron por haber hallado para el puesto de secretario de la Compañía un candidato tan notable bajo todos conceptos.

—Podéis contar con nosotros, querido Villers—exclamaron en medio de calurosas efusiones provocadas por el champagne;—contad con nuestro voto.

Andrés, agradecido y lleno de esperanza, se creía haber llegado el colmo de sus deseos; hacía honor á todos los brindis y llegaba rápidamente á ese estado de alegre exaltación, que si bien no es del todo embriaguez, la precede y se le asemeja bastante.

Pero el vizconde de Montaigne y sus convidados no pretendían embriagar al joven, pues tan pronto como advirtieron su exaltación creciente, cesaron de invitarle á que llenase su copa, y ellos mismos cesaron de beber, y los cigarros reemplazaron á las botellas. La conversación era animadísima, llegando á ser tan viva ruínosa, que apenas podían oírse los truenos redobrados de la tempestad que en aquellos momentos estaba descargando sobre París.

En tales sitios las horas pasan con extraordinaria velocidad; así es que Andrés

no pudo retener una exclamación de sorpresa cuando Maugiron, sacando el reloj, dijo riéndose:

—Señores, ¿sabéis que son próximamente las cuatro y media de la mañana? Creo que ya es hora de recogerse, so pena de que se nos llame «incurables trasnochadores».

—Las cuatro y media—murmuró Andrés.—¡Parece increíble!

—Amigo mío—le dijo Maugiron,—cuando seas secretario general de nuestra Compañía, será preciso que os acostumbres á pasar las noches cenando.

—¿Y por qué?—preguntó Andrés.—Porque supongo que los Consejos de administración no tendrán sus juntas después de media noche y en estos gabinetes particulares, hechos para otra clase de asuntos...

—No; pero en el mundo industrial en que vais á vivir, los grandes negocios suelen hacerse cenando. No os admiréis. La plaza de la Bolsa dista mucho de vuestros almacenes. Cada sitio tiene sus costumbres.

Los convidados se habían levantado de la mesa; el señor de Montaigne saldaba la cuenta mientras uno de los camareros fué á despertar á los cocheros que se estacionan cerca de los grandes restaurants, donde siempre hay quien cena á deshora.

Se dieron fuertes apretones de manos y Andrés se instaló en uno de aquellos vehículos desmantelados, que difícilmente se volverían á encontrar, una vez entrado el día, por ninguna calle de la capital

Estado de guerra no hubo ni un solo guardia civil herido.

El ministro de la GOBERNACION lee, para reforzar sus asertos, parte de la ley americana.

Por lo que respecta a la detención de los señores cuya lista ha leído el Sr. Prieto, la autoridad los señalaba como los iniciadores del movimiento.

Las razones de la declaración del estado de guerra están en el abandono de los cortijos, en los sucesos de Baena y otros pueblos importantes, y sobre todo en el estado de intransigencia reinante en la capital andaluza. El Sr. IGLESIAS: Y que cesó al día siguiente de las elecciones.

El ministro de la GOBERNACION: Desgraciadamente, No. (Los republicanos y socialistas cortan frecuentemente con protestas las palabras del ministro.)

El Sr. PRIETO: No hay que fijarse en la ley de los Estados Unidos. Hay que fijarse en la ley de Orden público de España.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Ayuso, después de advertirle que el turno que le corresponde es en pro.

El Sr. AYUSO renuncia a hablar, pidiendo que se le reserve la palabra para momento oportuno.

Los socialistas piden votación nominal. Abandonan el salón gran parte de los diputados liberales, demócratas y ablistas. Es aprobado el dictamen.

**Acta de Marquina**

El Sr. EPALZA Y LOPEZ combate el dictamen del Supremo, que propone la nulidad de la elección.

Afirma que el dictamen del Supremo, más que un dictamen atendido a la justicia, parece el resultado de una orden. Analiza las irregularidades que dice se cometieron en la elección.

Requiere la opinión de las minorías sobre el derecho que pueda tener el Supremo para discutir las opiniones políticas de los candidatos.

El Sr. BALPARDA dice que la Diputación provincial de Vizcaya nombró, dentro del período electoral, más de mil empleados y se ejercieron toda clase de coacciones cerca de los peones camineros para obligarles a votar a los nacionalistas.

El ministro de la GOBERNACION opone una viva réplica a la afirmación de la intromisión de poderes irresponsables en las elecciones de Vizcaya, hecha por el Sr. Epalza. El Rey—dice—es ajeno a toda lucha de partidos.

El Sr. EPALZA manifiesta que él no afirma nada y que no hizo sino recoger un rumor que circuló.

Niega que los nombramientos de funcionarios fueran hechos en período electoral.

El Sr. ARROYO, que ha traído el acta de Marquina, choca nulidad propone el Supremo, defiende la legalidad de su elección.

El Sr. CAMBO dice que el argumento principal del Supremo es el de invocar las ideas políticas del diputado elegido, y es de importancia excepcional declarar si esto es válido.

En el dictamen de Durango se propone la anulación del acta porque el Supremo entiende que en una sección aparecen votando más electores de los que pueden realizar este acto.

El hecho se ha repetido en cien casos diferentes y en ninguno se le dió el valor que en el de Durango.

Niega que el nombramiento de los peones camineros sea fundamento para la anulación, porque se hizo en abril, antes de la convocatoria.

También alude al párrafo del Supremo en que éste habla de política seguida por la Diputación de Vizcaya.

Recuerda el caso de la admisión como diputado del Sr. Morayta, a raíz de la guerra, por inculparle algunos estar en relación con la masonería, á quien se trataba de atribuir el fracaso de la guerra.

El Sr. Silveira se opuso á que se realizara el acto de negar al Sr. Morayta la proclamación, que hubiera llenado de oprobio á la Cámara.

Creo que ha llegado el momento de que el Congreso diga ante el actual dictamen: Eso no.

El Presidente del CONSEJO: El Sr. Cambó presenta dos casos que no se parecen.

Dice que entonces había una prevención en la Cámara contra las ideas políticas del Sr. Morayta y en el ambiente exterior un ambiente muy contrario á éste.

El caso actual es distinto. Cree que puede discutirse si el Supremo debe ó no intervenir en la cuestión de actas; pero mientras intervienga hay que resignarse con sus fallos. (Rumores.)

El Sr. ALBA: Otra cosa dice hace cuatro días el ministro de la Gobernación.

El Presidente del CONSEJO: El Gobierno nunca ha entrado en el fondo de las cuestiones dictaminadas por el Supremo.

Yo, ni he leído los dictámenes del Supremo, porque estoy en absoluto alejado de eso. (Rumores y protestas en la izquierda.)

El Sr. BESTEIRO: ¡Coacción S. S. al Supremo para decir después esto!

El Presidente del CONSEJO: Yo expongo mi opinión; y si es débil, se volverá el argumento en contra mía.

Yo no he entendido que el Supremo afirme que no se puede aprobar el acta del candidato por sus ideas políticas. Lo que se discute es el proceder de la Diputación provincial.

¡Ah! Pues si fuera lo primero, el primero que se opondría con todas sus fuerzas á lo dicho por el Supremo sería yo. (Grandes rumores.)

El Sr. CAMBO lee nuevamente parte del informe del Supremo.

El Sr. Cambó se indigna por los rumores con que la mayoría acoge los argumentos del orador.

El Tribunal Supremo no puede hablar de las opiniones políticas de los candidatos. (Voces: ¡No, no es eso!)

El Sr. CAMBO: Ni puede significar tristeza ó alegría por los actos de una agrupación política. (Protestas en la mayoría.)

Termina diciendo que el Sr. Maura está borrando su figura política. (Rumores.)

El Presidente del CONSEJO: Estoy conforme en todo con el Sr. Cambó, con una diferencia: que el Sr. Cambó ve una calificación, basada en el significado político del candidato, que no existe. Y es una cuestión de hecho, y nada más que de hecho.

La Diputación de Vizcaya es considerada en el dictamen como un formidable ente activo, capaz de coaccionar á los electores. Menciona el Supremo no más que un móvil político, que mueve á este organismo. (Muy bien. Aplausos.)

Interviene en la discusión el Sr. PRIETO. Es de lamentar—dice—que la representación del nacionalismo vasco esté siempre bajo la tutela del Sr. Cambó. (Rumores.)

Dice que no hay hoy elemento alguno que ejercite más la coacción que la Diputación de Vizcaya.

Por esto se abstendrán los socialistas de votar el dictamen, porque tampoco quieren votar un dictamen en que se habla de las ideas políticas de un candidato.

El Sr. LAYRET dice próximamente lo mismo que el Sr. Prieto; pero anuncia que votará en contra del dictamen.

El Sr. ZULUETA empieza exponiendo los mismos argumentos que los dos anteriores oradores, y la mayoría protesta.

El Sr. JUARISTI dice que la Diputación de Vizcaya es una bacanal inmunda. (Rumores.)

El Sr. Prieto—dice—lo sabe como yo, porque juntos pertenecemos á dicha Corporación. Explica su voto.

El Sr. LERROUX dice que el espíritu de justicia, ahogado en él con los años, le dice que el dictamen del Supremo significa una intromisión del mismo en las libertades del Parlamento, dictaminando sobre la filiación política de un candidato. (Protestas en la mayoría.)

El Gobierno manda arreglar los dictámenes, y luego viene aquí á decir que son infalibles. (Rumores y protestas.)

Hemos visto cómo hombres influyentes han ido arreglando Audiencias para ganar sus pleitos... (Rumores.)

El ministro de Gracia y Justicia, al cual rendiré un respetuoso homenaje personal—hecho que no haré con todos sus compañeros—ha declarado que influyó en ciertos dictámenes. (Denegaciones en la mayoría.)

Votaremos contra este dictamen, y anuncio que votaremos también contra todos los que quedan por discutir.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Si lo que el Sr. Lerroux afirma fuera verdad; si el Supremo actuara con una intromisión que no es cierta, no votaríamos este dictamen.

En el caso del Sr. Morayta pasaba otra cosa. Después de aprobado su expediente electoral se preguntó: ¿Admite el Congreso como diputado al Sr. Morayta? Y sólo entonces se planteó la cuestión.

La sustancia del dictamen no es lo que se discute, que es una cosa accidental que podrá ser una torpeza del Supremo; lo fundamental es la nulidad, que se propone fundada en los hechos abusivos realizados por la Diputación de Vizcaya.

Votaremos—dice—el dictamen del Supremo. El Sr. AYUSO es la única representación antidinástica—dice—que votará á favor del dictamen, porque no se puede tolerar la coacción de la Diputación foral de Vizcaya.

El Sr. CAMBO rectifica.

El Sr. VILLANUEVA: No se trata de ideas políticas. Si fuera así, los demócratas estarían al lado de los diputados que se oponen al dictamen. Pero no es eso.

Lo que ocurre es que el ambiente es hostil al Gobierno por tantas justas causas, y el Supremo ha redactado el dictamen con desgracia; pero es lo cierto que se propone la nulidad justamente.

Somos respetuosos con el Supremo, como con todas las altas instituciones de España, y lo seremos siempre.

Votaremos el dictamen.

El conde de ROMANONES: Ha sido una doctrina consagrada la de respetar todos los dictámenes del Supremo.

Sr. Sánchez Guerra: Su actitud de hoy, ¿indica que los conservadores mantienen reserva sobre otros dictámenes? (Rumores.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA: En el ex ministro de Estado señor conde de Romanones he visto un «trop de zèle». ¿A qué preguntarle lo que pregunta? Nosotros no intervenimos en las disensiones del matrimonio liberal. (Grandes risas.)

El conde de ROMANONES: Es que las continuas dificultades que se le presentan al partido conservador...

El Sr. SANCHEZ GUERRA: ¿Es su señoría su administrador? (Risas.)

El conde de ROMANONES: Me interesaba conocer la situación de los conservadores para saber la postura que teníamos que adoptar.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ahora lo comprendo todo. Bien sabía que todo no era desinterés. (Nuevas risas.)

Se pone á votación el dictamen, y los regionalistas y nacionalistas piden que sea nominal.

Se aprueban el dictamen por 127 votos contra 19.

**El acta de Lucena**

El Sr. IGLESIAS ruega que se aplazase la discusión de este dictamen hasta otro día por encontrarse enfermo.

El duque de ALMODOVAR se opone, porque se está apizajando continuamente esta discusión.

El PRESIDENTE propone que se discuta el dictamen mañana á primera hora.

El duque de ALMODOVAR: Entonces levántese en este momento la sesión.

El PRESIDENTE: Aprobemos las actas en que no haya peida la palabra.

El duque de ALMODOVAR se opone también á esto, y entonces el PRESIDENTE levanta la sesión.

Eran las ocho y veinte.

**Alcance político**

**DE LA PRESIDENCIA**

El Sr. Maura manifestó á medio día á los periodistas que nada podía decirles de provecho, porque en realidad nada de particular ocurría.

No había puesto decretos á la firma del Rey, con quien había despachado á la hora de ordinario.

—Y esta tarde, señor Presidente, habrá algo?—le preguntó un repórter.

El Sr. Maura contestó:

—Una sesión más, más ó menos sonora.

**DE GOBERNACION**

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana en Palacio despachando con Su Majestad, informando al Monarca de los últimos datos recibidos acerca de las elecciones provinciales celebradas el domingo último.

También le dió cuenta del estado de algunas huelgas.

Después puso á la firma del Rey una pequeña combinación de secretarios de Gobiernos civiles.

Nombrándose secretario del Gobierno civil de Barcelona á D. Manuel Luengo, jefe de Administración, con destino en el ministerio de la Gobernación.

Idem para ocupar la vacante, al actual secretario de Cádiz.

Idem secretario del Gobierno civil de Madrid al Sr. Fernández Jiménez, electo para Barcelona.

Idem secretario del Gobierno civil de Cádiz al Sr. Die y Más, electo por Madrid.

También se ha firmado un decreto constituyendo las Juntas de Casas baratas en varias poblaciones.

**DE HACIENDA**

El ministro de Hacienda ha despachado esta mañana con el Rey, poniendo á la firma decretos referentes á fijación de capital de Sociedades extranjeras para los efectos de la tributación por utilidades.

**CONDECORACION AL CONDE DE ROMANONES**

El Rey de Grecia, á propuesta del Gobierno que preside Venizelos, ha concedido al conde de Romanones la gran cruz de El Salvador.

**LOS LIBERALES**

Se reunieron, conforme estaba anunciado, esta mañana, á las diez, en el domicilio del Sr. Salvador, los jefes liberales.

No asistió el Sr. Alvarez. La reunión terminó después de las doce, y á la salida de los cinco, solamente el Sr. Alba habló con los repórteres para decirles que, como querían hacer las cosas bien, redactarían un programa, que llevarán, para examinarlo, á una reunión que tendrán en la misma casa del Sr. Salvador el viernes próximo por la mañana.

**EL PROGRAMA DE LOS LIBERALES**

Refiriéndose después á la reunión de los jefes liberales, negó que fuese cierto el nombramiento de un Directorio. Sobre este asunto no tienen nada resuelto.

Hasta ahora se han limitado á redactar un programa de gobierno, y él cree que han conseguido llegar por completo á un acuerdo sobre las bases de dicho programa.

De la redacción de la parte referente á política exterior se ha encargado el conde de Romanones, y del resto el Sr. Alcalá Zamora. Cuando ambos lo redacten será enviado á los demás jefes liberales para su estudio, y en la reunión del viernes será examinado y aprobado.

Todos los reunidos se mostraban en extremo satisfechos del resultado de sus entrevistas, asegurando que ahora se hará algo práctico en bien de las ideas y del país.

**LO QUE DICE EL SR. ALBA**

Ocupándose el Sr. Alba de la reunión celebrada esta mañana en casa del Sr. Salvador, manifestaba que en todos presidio gran altura de miras, careciendo de fundamento las fantasías que han circulado sobre quienes habían de constituir el primer Gobierno de unión liberal, y más aún, señalar la persona que hubiera de presidirlo.

Allí no se habló más que de concretar un programa con soluciones de Gobierno para los problemas actuales.

Por eso, estimando que el señor conde de Romanones, como ex Presidente del Consejo y ex ministro de Estado del último Gobierno, era el que mejor podía conocer los compromisos contraídos en materia internacional, se le encargó la redacción de esa parte del programa en la que habrán de coincidir todos, uniendo sus responsabilidades, como garantía de cumplimiento de lo que se había tratado.

En cuanto al Sr. Alcalá Zamora, que viene en estas reuniones actuando como secretario, fué comisionado, como ya hemos dicho, para redactar los demás extremos del programa.

Mañana por la noche se distribuirá á los jefes de las agrupaciones liberales copias de la ponencia para que tengan tiempo de examinarla antes del viernes, en que se reunirán nuevamente los mismos que hoy fueron al domicilio del Sr. Salvador.

**LOS PUNTOS DEL PROGRAMA**

Ni la lacónica referencia que á medio día facilitara de la reunión de los liberales el señor Alba, ni la que más tarde dió el señor Alcalá Zamora, podían satisfacer la curiosidad reporteril.

Ha habido que obtener una ampliación de ambas, ya que las dos horas y pico que había durado la reunión revelaban que los jefes en ella presentes habían tenido forzosamente que invertir ese tiempo en cambiar impresiones acerca de los extremos que había de comprender el programa á aprobar en la reunión próxima.

El programa á redactar no será un programa articulado, sino de bases, y en él se abordarán la cuestión social, la revisión constitucional, la cuestión económica en relación con las de carácter social y la reconstitución del país, el problema de Marruecos, la autonomía municipal y la reforma electoral.

Todas estas cuestiones fueron objeto de la deliberación mantenida en la reunión de hoy.

**DEL CONGRESO**

Nadie se explicaba á qué pudiera obedecer la escasísima animación que á primera hora se advirtió en el Congreso.

Los anuncios eran de que la sesión de esta tarde sería interesantísima, y no obstante esos anuncios, la concurrencia de diputados era poco numerosa.

Con el presidente de la Cámara conferenciaron los señores Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

No habían abandonado éstos el despacho presidencial cuando circuló por pasillos y salón de conferencias un rumor al que nadie concedía crédito.

Decíase que el Sr. Dato encontrábase con un ligero enfriamiento que le obligaba á permanecer recluso en su domicilio.

Lo que en un principio se prestó á dudas por parte de muchos era en efecto cierto.

El Sr. Dato no podía asistir á la sesión por encontrarse acatarrado.

La ausencia del Sr. Dato ha constituido una gran decepción para cuantos creían que su intervención en el debate anunciado para reproducir el incidente relativo al vizconde de Matamala podría tener serias consecuencias para el Gobierno.

Ese debate fué aplazado ya el viernes último, por hallarse ausente de la Cámara el Sr. Dato.

Sabiase, con referencia á informes que se tenían de la reunión que esta mañana había celebrado el Comité de actas nombrado por las izquierdas, que el Sr. Prieto impugnaría el acta de Córdoba, por las circunstancias en que aquellas elecciones se verificaron; que el Sr. Epalza hablaría acerca de la de Marquina, ocupándose de las opiniones emitidas por el Supremo respecto de la licitud de las ideas nacionalistas, y asegurándose que el incidente referente al ministro de Gracia y Justicia sería reproducido por el Sr. Layret, con ocasión de intervenir en el debate sobre el acta de Murias de Paredes.

Diputados significados manifestaban que no obstante hallarse enfermo el Sr. Dato, la actitud clara y terminante de la minoría conservadora, en relación con el acto del ministro de Gracia y Justicia, podría exponerla al ex ministro que sustituye en el Parlamento al señor Dato en sus ausencias, sin que haya temores de que no pueda interpretar la opinión de los prohombres conservadores, después de la reunión de ayer en el domicilio del jefe del partido conservador, en la que, como es natural y aunque en la nota que dieron no se aludiera á ello, hubo un cambio de impresiones que sirvió para conocer el criterio que el referido acto merecía á los reunidos.

Pero aun siendo así, no puede negarse que el anuncio de que el Sr. Dato no asistiría á la sesión vino á disminuir la expectación que el debate había despertado.

El Sr. Maura, que había acudido á la sesión en los primeros momentos, se ausentó de la Cámara, dirigiéndose al Senado.

**EL ACTA DE CORIA**

El Sr. Alcalá Zamora, hablando de los debates sobre los dictámenes de actas, decía que, así como el ministro de Gracia y Justicia había examinado algunas actas, él se propone pedir al Sr. Maura que estudie personalmente el expediente del acta de Coria para ver si después de estudiada se atreve á dependerla.

Ese dictamen—añadió el Sr. Alcalá Zamora—, en favor del sobrino del Sr. Maura, es el caso más escandaloso en cuestión de actas, y el Gobierno no puede decir que hace suyos todos los dictámenes del Supremo, porque ese acuerdo no lo adoptó hasta el Consejo de anoche, ó sea después de haberse resuelto el de Coria.

**MANIFESTACIONES DEL SR. SANCHEZ GUERRA**

El Sr. Sánchez Guerra, hablando en los pasillos con los periodistas, confirmó la indisposición del Sr. Dato.

Un repórter le dijo:

—Entonces, usted llevará la voz de la minoría.

El ex ministro conservador contestó:

—La voz, sí; los votos, no.

Después le hablaron algunos de la reunión de los liberales y de los rumores de formación de un Directorio, y entonces el Sr. Sánchez Guerra recordó un precedente político de los tiempos de Posada Herrera, Sagasta y Martínez Campos para indicar que esos Directorios no son nuevos en la política española ni suelen tener gran eficacia.

**CONCEPTOS ACLARADOS**

Fueron muy comentadas las frases que pronunció el Sr. Sánchez Guerra á su entrada en el Congreso.

Llevará la voz del partido—dijo—en el debate acerca del incidente relativo al señor vizconde de Matamala; pero no aportaba los votos.

Nada más manifestó el ex ministro conservador; pero sin que de sus labios los hayamos escuchado, diremos que esas palabras responden á un acuerdo tomado por los ex ministros conservadores, y para que no haya dudas exparemos en qué consiste el acuerdo.

En cuestiones de actas, los diputados de la minoría conservadora han quedado en completa libertad.

En cuanto á los debates anunciados sobre el incidente del ministro de Gracia y Justicia y la cuestión de las delegaciones, la minoría conservadora expondrá su opinión, que desde luego podrá afirmarse que no coincidirá con la del Gobierno.

Suponen los conservadores que no habrá votación en ninguno de los dos debates; pero si la hubiera, ó se abstendrán en ella ó unirán sus votos á los del Gobierno, aunque la opinión que hayan expuesto no sea la misma de éste.

Con sus votos no será derrotado el Gobierno.

—¿Quiere usted explicarnos esto?—preguntamos á un ex ministro conservador.

—Si—nos contestó—que ni derribamos ni mantenemos.

**DEL SENADO**

Se constituyó la Comisión permanente de actas y calidades, nombrando presidente al Sr. Fernández Prida, y secretario á D. Darío Bugallal.

✱

Han presentado sus credenciales de senadores los señores conde de Belascoáin, D. Luis A. Sedó y D. Ricardo Royo Villanova.

✱

Se dió cuenta á la Cámara de la carta del ministro de Negocios Extranjeros de Francia dando gracias por el acuerdo que adoptó protestando contra el atentado de que fué objeto M. Clemenceau.

✱

El marqués de Cortina ha pedido datos al ministro de Hacienda sobre reforma de plantillas, subvención para la Exposición de Barcelona y anticipo reintegrable, por pérdidas, en una Exposición de Valencia y á los comerciantes de Madrid.

✱

Se han leído al Senado telegramas de Cámaras de Comercio excitando á las Cortes á atender con preferencia á los asuntos económicos, anteponiéndolos á estériles discusiones políticas.

✱

La Comisión de Actas dió dictamen sobre la elección de Valladolid, proponiendo que se apruebe la de los Sres. Giraldo Crespo y Jalón y se declare en suspenso la de D. Angel Mateo Tejedor.

✱

Estuvo reunida la Comisión de Actas, examinando los expedientes de elección por la provincia y la Sociedad Económica de Sevilla, que contienen protestas.

Suspendió la tarea por reunirse las Secciones para constituirse, lo cual se efectuó sin novedad alguna digna de mención.

Queda solamente á estudio de la Comisión de Actas la de la elección por la provincia de Santander.

De expedientes de aptitud hay sin ultimar unos treinta. Algunos dependen de la aprobación de las actas de Sevilla y Santander.

✱

En la Secretaría del Senado ha comenzado la inscripción de senadores para formar parte de las Comisiones permanentes de ministerios.

**ACTAS INFORMADAS**

En el Congreso se han recibido, informadas por el Supremo, las actas de Coria, Orense, Lalín, Las Palmas y Tolosa.

En la primera el dictamen, como ya se anunció, es de nulidad.

**EL ACTA DE MARQUINA**

El debate mantenido acerca del acta de Marquina ha sido muy interesante, y lo ha seguido con atención la Cámara, por haber intervenido en él las mayores autoridades parlamentarias que hoy se sientan en el Congreso.

Como impresión resumen, diremos que la mayoría de la Cámara ha votado el dictamen del Supremo, reconociendo la coacción grande que ha representado la intervención de la Diputación de Vizcaya en la forma en que lo ha hecho; pero deplorando al propio tiempo la redacción dada á uno de los considerandos del informe.

Merced señalarse la disparidad de criterios entre los Sres. Maura y Sánchez Guerra, pues mientras el primero ha defendido la intangibilidad de los informes del Supremo hasta tanto se varíe el régimen actual, el Sr. Sánchez Guerra entiende que suscribir en absoluto los informes del alto Tribunal, valdría tanto como desprenderse el Parlamento de una de sus principales prerrogativas.

Con ésta declaración quedan marcadas las posiciones que cada uno de los grupos pueda adoptar en lo que resta de discusión de actas.

**LA FAMILIA REAL**

En tren especial salieron á las ocho cuarenta para Santander la

LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN

Sin novedad

Pamplona, 8.—Con un lleno completo en la Plaza, se ha verificado hoy el encierro de los toros que se lidián esta tarde, sin que haya ocurrido incidente alguno.

Ciencioso notable

En el teatro Gayarre, y ante un público selecto, que llenaba la sala, ha dado el anunciado concierto la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Arbós.

Después de la obertura de Freischütz, fueron interpretadas las *Goyescas* de Granados, siendo tan grande la ovación, que obligó a levantarse a los intérpretes para corresponder a las manifestaciones del público.

Fueron muy aplaudidos un vals y la *Marcha húngara* de Berlioz.

En la segunda parte figuraban la séptima Sinfonía de Beethoven, que fué admirablemente ejecutada, y *Triana*, de la suite Iberia, de Albéniz, que fué ovacionada.

Terminó la brillante fiesta con la obertura del *Tannhäuser*, quedando en el público gratísima impresión del maestro Arbós y de los profesores.

Animación

La población está muy animada, y el tiempo fresco obliga a los forasteros a pasar el día en la calle.

Segunda corrida

Pamplona, 8.—Se lidián toros de D. Cándido Díaz, del cruce con Guadales.

Preside el teniente alcalde D. Fernando Romero.

La tarde está fresca.

Buen mujerío en los palcos.

La entrada, un gran lleno.

Actúan Malla, Gallito y Belmonte, que son ovacionados en el paseó.

PRIMERO

«Confitero», berrendo, en negro.

Mató anteaer en los corrales a otro toro.

De salida oye aplausos Malla por tres verónicas regulares.

Con poder toma cuatro puyazos por dos caídas y dos caballos.

Ovación al ganadero.

Hay buenos quites de los espadas.

Cofre y pone varios pares regulares.

Malla, de tabaco y oro, hace una faena de alfilero sobre la derecha, para un pinchazo y, entrando recto, un volapié delantero y atravesado, una estocada corta y descabellada.

Al arrastrar el toro el público aplaude.

SEGUNDO

«Castañero», berrendo en negro.

Hay tres varas y muere un jaco.

Cuaco cuelega dos buenos pares. Aplausos.

Almendo pone uno a la media vuelta.

El toro está quedado.

Joselito, de morado y oro, le da medios pases y lo saca a la querencia, a la que vuelve. Entrando de largo deja una estocada baja. Un intento y dobla el bicho. Palmas a la bravura e inteligencia.

TERCERO

«Lancero», igual que el anterior, con largos pitesos.

Con poder toma cuatro puyazos y mata dos caballos.

Armilita pone dos pares buenos. Magritas uno a la media vuelta.

Belmonte de salmón y oro, muletea valiente con molinetes tremendos. Ovación.

La faena resulta valiente para un pinchazo sin soltar, una corta y un volapié delantero. Descabellada y hay palmas.

CUARTO

«Arriero», negro, bragado.

Cumple con tres puyazos y una caída.

Del tendido de sol largan pan a los piqueiros, a pesar de lo caro de las subsistencias.

Cofre y Sordo parean medianamente.

Malla brinda a Celayeta, y da cuatro pases regulares, para una estocada caidilla, entrando bien. Palmas y regalo.

QUINTO

«Serenio», berrendo en cárdeno, recortadillo.

Joselito da cuatro verónicas y una navarra. Palmas.

Toma cuatro puyazos por una caída y mata un jaco.

Joselito y Belmonte se lucen en quites. Ovación.

Joselito para (Música), y clava un par superior de frente, otro de dentro afuera, lo mismo. Ovación.

A petición del público pone otro par inmenso.

Coge los trastos y empieza ligero con cuatro pases brevisimos, para media estocada alta. Ovación.

SEXTO

«Carifoso», berrendo en negro.

El público obliga a José a que salude desde los medios.

«Carifoso» toma cuatro puyazos, desmonta una vez y mata tres jacos.

Macra pone un buen par al sesgo. Magritas cuelega otro bueno.

Termina el primero regularmente.

Belmonte hace una faena superior, en la que sobresale un molinete. Al rematar un pase se arrodilla, dando la espalda al toro.

Entra a matar y mete una estocada superior. Ovacionaza y salida en hombros.

Sardinas sin espina Cruz Roja De la Casa Brieu y C.º Probadas, Inmejorables

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Infantería D. Carlos Janer, D. Joaquín Merino, D. Enrique Page, D. Antonio Gómez de Salazar; al capitán de Caballería D. Victoria Ruiz, y a los tenientes de Intendencia D. Manuel Garnica y D. Atalano Hernández. Reserva.—Pasan a situación de reserva,

con el empleo inmediato, el capitán (E. R.) de Caballería D. Fernando Ortega, y con su actual empleo, el teniente coronel de Artillería D. Enrique Cabrinety y los capitanes (escala de reserva) de Caballería D. Antonio Alvarez Muñoz y D. Tomás Cuenca.

Situaciones.—Pasan a reemplazo el teniente de Infantería D. Juan Leo, el alférez D. Miguel Rivero y el capitán de Caballería D. Manuel Castellano; a supernumerario el capitán de Infantería D. Manuel Vázquez, y se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería D. José Ortiz.

Comisión.—Se dispone que se constituya una Comisión compuesta de jefes y oficiales de Intendencia y de dos comandantes de otros Cuerpos para estudiar y proponer las modificaciones que se consideren necesarias en el material de acuartelamiento.

Licencias.—Se concede licencia por un año, para Buenos Aires, al alférez de Infantería (escala de reserva) V. Antonio Catalán, y para Francia, al teniente de Carabineros don José Martín Cervera.

Profesorado.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Intendencia, y se designa para ocupar una vacante de comandante profesor en la de Artillería a D. José Fernández Ferrer, sin ser baja en su actual destino de jefe del Depósito de armamento de Jaca.

Cruces.—Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Caballería D. Ramón Cibrián.

AGUA DE SOLARES POR SUS CONDICIONES DIGESTIVAS, LA MEJOR AGUA DE MESA

UNA DESGRACIA

CAÍDA GRAVÍSIMA

En la calle del Reloj ocurrió ayer una terrible desgracia.

La joven María Mínguez Peña, de quince años, que está sirviendo en un piso principal, se asomó a la ventana de la cocina y cayó a la calle, donde quedó arrojando gran cantidad de sangre por boca y narices.

Inmediatamente fué trasladada en una silla a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde se la apreciaron gravísimas lesiones en la cabeza y en el pecho, además de conmoción cerebral y visceral.

Sin haber podido prestar declaración, a causa de su gravísimo estado, fué trasladada al Hospital provincial.

Desfalco en la Administración de Contribuciones

Varios procedimientos

Valencia, 8.—He hablado con el inspector general de Hacienda, Sr. Valcorva, que apenas llegado de Madrid ha girado una visita a las oficinas de la Administración de contribuciones, y me ha dicho que su actuación ha promovido diversos procedimientos, uno de ellos gubernativo, en averiguación de la existencia de faltas e irregularidades de carácter administrativo, en las que pueden haber incurrido empleados de esta Delegación, y que en esto se ocupa detenidamente.

Otro de los procedimientos es la eliminación por el Juzgado especial en lo relacionado con la liquidación de la Compañía arrendataria de contribuciones, sobre el cual no puede decir nada por no ser de su competencia.

Otro procedimiento lo seguirá el abogado del Estado si existe malversación, cosa probable, puesto que aparecen liquidaciones que no han sido ingresadas.

El delegado de Hacienda que ha venido con la Comisión especial nos ha dicho que el nuevo interventor se ha posesionado hoy del cargo, no habiéndolo hecho el nuevo tesorero por continuar en Castellón, adonde se le ha telegrafado para que venga inmediatamente.

Noticias interesantes

Las noticias referentes a este asunto que se tienen sobre la actuación del Juzgado especial resultan en extremo interesantes.

Parece ser que el delegado de Hacienda había aceptado la fianza de 100.000 pesetas, presentada por uno de los socios de la Arrendataria; pero el juez le exigió 300.000, pues la fianza ha de responder al procedimiento criminal a que se halla sometido.

El Juzgado ha practicado un registro en el domicilio de D. Ricardo Sastre, gerente de la Compañía Arrendataria de Contribuciones, y se ha incautado de 100.000 pesetas y varios libros de contabilidad.

El inspector general

de Hacienda prosigue su visita detenidísima en la Delegación de Hacienda.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Centro.—Compañía de Ramón Peña.—Últimas funciones de la temporada.—La reposición en el cartel de la interesante ópera *Los cuáqueros*, ha constituido un verdadero triunfo para Ramón Peña, como actor y director, y especialmente para Luisita y María Puchol, a cuyas artistas tributó el público una ovación continua durante toda la representación, como igualmente a cuantos artistas toman parte en dicha obra.

Mañana miércoles, tanto en la sección de las seis y media de la tarde como en la de las diez y tres cuartos de la noche, *Los cuáqueros*.

El jueves por la tarde, vermouth aristocrático, y por la noche, *Los cuáqueros*.

Se despachan billetes en Contaduría.

Circo William Parish.—El jueves tendrá lugar, a las cinco y media de la tarde, la 12.ª matinee de moda infantil, con programa cómico, escogido especialmente para los niños.

A las diez y media de la noche, función extraordinaria de gran gala, programa selecto, por la compañía de circo que dirige L. Parish.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 7	Día 8
4 por 100 interior		
Serie 2.ª	77 10	78 25
— 3.ª	77 90	78 25
— 4.ª	78 90	78 75
— 5.ª	79 25	79
— 6.ª	79 25	78 80
— 7.ª	79	78 75
Diferentes series		
Fin corriente	78 80	78 80
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie 1.ª	88	88 50
— 2.ª	88	88 50
— 3.ª	88 30	88 50
— 4.ª	88	88 50
— 5.ª	88 25	88 50
— 6.ª	88	88 50
— 7.ª	81 50	82
Diferentes series	88	88 50
4 por 100 amortizable		
Serie 1.ª	89 20	89 30
— 2.ª	89 20	89 30
— 3.ª	89 20	89 30
Diferentes series		
5 por 100 amortizable		
Serie 1.ª	97 85	97 85
— 2.ª	97 85	97 85
— 3.ª	98	98
— 4.ª	98	98
— 5.ª	98	98 20
Diferentes series		
5 por 100 amortizable.—Emisión de 1917.		
Serie 1.ª	97 80	97 80
— 2.ª	97 70	97 70
— 3.ª	97 70	97 70
— 4.ª	97 70	97 70
Diferentes series		
Obligaciones del Tesoro al 4%		
Serie A	97 80	97 80
Serie B	97 70	97 70
Obligaciones del Tesoro al 4 7/8%		
Serie A	97 70	97 70
Serie B	97 70	97 70
Ayuntamiento de Madrid		
Villa Madrid, 1818	94 50	94 50
Obligaciones de 1860	79	79
Expropiaciones del interior al 5 0/0	94 25	94 25
Cédulas del Encasado	94 50	94 50
Villa Madrid, 1808 (Deudas y Obras)	94 50	94 50
Emprestio de 1914	94 50	94 50
Banco Hipotecario de España		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	99 90	100
Isem id. al 5 por 100	110	110
Valores industriales (acciones)		
Banco de España	515	520
Banco Hipotecario	287 50	287 50
Banco Hispano-Americano	360	360 50
Banco Español de Crédito	150	159 50
Compañía de Seguros	315	325
Unión Española de Empleros	95	95 25
G. Anzorru: Acciones preferentes	43	43 25
Idem: Acciones ordinarias	43	43 25
Alto Hornos	195	195
Duro Felguera	135	134 50
Unión Alcobalera Española		
Ferrocarriles		
M. Z. A. conlido	340	340
Nortés, capital		
Obligaciones		
G. Anzorru: Estampilladas	103	103
M. Z. A. (Arizas), carta E		
Norte, 1906		
Valores extraneros		
Banco Central Mexicano, conlido	90	90
Banco de la Plata, conlido	354 50	354
Cambios		
Francos	76 10	75 29
Libras	23 18	23 18
Dólares	5 08	5 07

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS" En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

CASA DE LA VILLA

Dispuesto por circular de la Junta Central del Censo electoral, publicada en la Gaceta correspondiente al día de hoy, que para las inclusiones y variaciones de domicilio, con motivo de la rectificación ordenada practicar, al objeto de que figuren en las listas correspondientes todos aquellos vecinos que tengan derecho a la emisión del sufragio, es de todo punto indispensable acreditar documentalmente aquel extremo ante la junta municipal, dentro de los días comprendidos entre el 25 del corriente y el 5 de agosto próximo, se hace presente al público que desde esta fecha pueden los interesados solicitar las correspondientes certificaciones de figurar empadronados, en el negociado de Estadística del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 4), de diez a una de su mañana, al objeto de que puedan hacer entrega de aquellas, dentro de los plazos que quedan expresados, a la junta municipal del Censo.

Desde el día 10 del actual, y horas de nueve a doce de la mañana, se procederá por la Tesorería de Villa a satisfacer a los dueños de locales ocupados por escuelas el importe de los alquileres correspondientes al primer trimestre del corriente año.

PORTUGAL

El Rey Alberto y Poincaré, condecorados : Lisboa, 7.—El Gobierno portugués concederá las banderas de las tres Ordenes de la Torre y la Espada, Santiago y Cristo, al Rey de Bélgica y al Presidente Poincaré. (Agencia Radio.)

Aproximación hispano-portuguesa : : : : Lisboa, 7.—En los círculos políticos se comentan muy favorablemente las declaraciones del Sr. González Hontoria, cuyos puntos de vista, en cuanto se refieren a la aproximación hispano-portuguesa, son compartidos

por un gran número de políticos e intelectuales portugueses. (Agencia Radio.)

Una interviú

Lisboa, 7.—El «Diario de Noticias» publica una entrevista del corresponsal de la Agencia Radio D. Alejo Carrera con el ministro de Estado, el cual expuso el punto de vista internacional en lo que se refiere a España. Habló de la amistad de las dos naciones peninsulares y se mostró partidario de negociaciones con Portugal. (Agencia Radio.)

TOROS Y TOREROS

En Santiago.—El día de Santiago : : : : :

En Santiago de Compostela, el día 25 del actual, se celebrará una gran corrida de toros, lidiándose seis buenos mozos de la vacada de doña Prudencia Bañuelos por las cuadrillas de Chiquito de Begonia y el rapaz de Lugo Alfonso Cela (Celita).

Los novilleros heridos

Domingo Uriarte, el valiente novillero, continúa mejorando, y como la herida ha empezado ya a cicatrizar, es muy posible que para el día 17 pueda de nuevo vestirse de luces.

Popete, otro novillero valiente, pero tan desgraciado que un día le van a coger haciendo el paseó, sufre una herida que, afortunadamente, no es de gravedad.

Y, finalmente, Emilio Méndez, que no pierde fecha allí donde hay una novillada de cartel, también ha resultado herido el último domingo; pero como las lesiones no tienen gran importancia, muy pronto podrá presentarse de nuevo ante los públicos.

P. ALVAREZ

Integridad estomacal

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

NOTICIAS GENERALES

La Asociación de Caridad Escolar celebrará junta general el jueves 10, a las siete de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras, San Bernardo, 80.

La directiva ruega la asistencia a los señores asociados y a cuantos simpatizan con los fines de esta institución.

Se nos comunica que ha quedado instalada la oficina del Censo electoral en el Círculo Liberal Conservador (San Sebastián, 2), donde todos los días laborables, de seis a nueve de la tarde, se admiten todas cuantas reclamaciones quieran hacerse, tanto verbalmente como por escrito (ó teléfono 1.533 M.) hasta el 19 del corriente, en cuya fecha termina el plazo de inclusiones.

La vecina de Cadalso de los Vidrios Isabel Mingo, viuda, de cuarenta y ocho años de edad, que había llegado a Madrid con objeto de pagar cincuenta duros de patatas, fué tomada por dos individuos en la plaza de Oriente, que la dejaron sin un céntimo y con un paquete de recortaduras de periódicos.

La Sociedad de marineros y fogoneros de Ferrol ha enviado un telegrama al Rey rogándole encarecidamente, con el mayor respeto, el indulto del obrero Manuel Villalonga, condenado a la última pena.

El verano de la Corte

A recibir a la Reina Cristina : : : : : San Sebastián, 8.—El gobernador saldrá mañana hasta Zamarraga para recibir a la Reina Doña María Cristina y acompañarla hasta la capital. Aquí se le prepara a la egregia dama un gran recibimiento.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

LOS LADRONES EN LOS TRENES

Tres robos en un mismo tren

Los ladrones han tomado como campo de operaciones los trenes de España, y raro es el día que no se da cuenta de alguna fechoría suya. En el tren expreso número 2 que, procedente de Irún, llegó hoy a Madrid, se han cometido tres robos.

De ellos han sido víctimas D. Angel Ledesma García, a quien le robaron un gabán con alhajas y documentos; D. Jorge Alberti Lequeux, que también perdió un gabán con 100 pesetas y efectos, y el extranjero D. José Guillermo E. Moore, que lamenta la falta de un reloj de oro.

Todos estos hechos han sido denunciados a las autoridades.

Boletín religioso para mañana

Miércoles 9 de julio de 1919

Santos del día.—Santos Cirilo, Audacio, Zenón y Alejandro, mártires; Bricio, obispo y confesor, y Santas Anatólina, virgen y mártir, y Verónica de Julianis, virgen.

La misa y oficio son de la Feria, con rito simple y color verde.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las siete, estación, rosario, sermón (que predicará D. Luis Quixal), novena, procesión y procesión de reserva.

AVISOS UTILES

Administración municipal de la Fábrica de Gas de Madrid

Se anuncian concursos públicos para la venta de la existencia y producción de los RESIDUOS DE COK inferiores a diez milímetros.

Las proposiciones podrán presentarse separadamente hasta las cinco y media de la tarde del día 12 de

### Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 303 M.

#### Servicio de omnibus y berlinas

Para las estaciones ferreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación terrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

#### Transporte de toda clase de mercancías

**Servicio rápido y económico.**—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal calle de Taitán, núm. 18. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

- En la estación de Atocha, T.º 306.
- En la estación del Norte, T.º 301.

### MUEBLES

DE LUJO Y ECONÓMICOS. Sección de alquiler, en los pisos más modernos y principales.

### CASA SOTOCA

Echegaray, 8. Toda la casa, proximidad de S. Jerónimo (antes Hortaleza, 39). Hay guardamuebles.

### PERLAS DE ORO

Perlas de oro de Dr. Wolff. MARAVILLOSA MEDICACIÓN MODERNA. Curan con gran rapidez.

### LA IMPOTENCIA

La causa más común de la impotencia son las enfermedades de la sangre, como el diabetes, la hipertensión, la anemia, etc.

### JARABE GIBERT

Y GRAJEAS. AFECCIONES SIFILITICAS. VICIOS DE LA SANGRE.

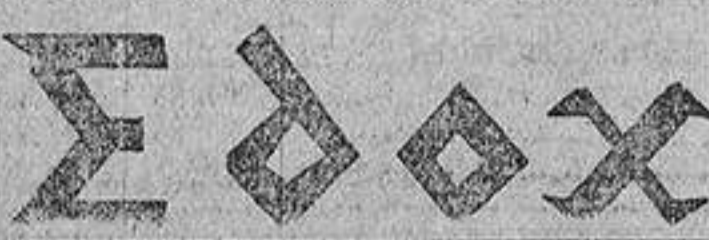
Presentes por los primeros Médicos. Preparados por SOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico. DESCUBRIER DE LAS IMITACIONES.

### SARNA

Antiséptico Marit. Único que cura sin baño, 4,75 pesetas frasco. Venta: Marquina Pineda, 10, Alcalá, 8, Mayor, 10 y farmacias.

### CALZADOS AMERICANOS

Modelos última creación. Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M



La marca **Edox** representa siempre la garantía positiva del mejor calzado.

### CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Puntitos. 1.—ESPOZ Y MINA—5.

### LA CASA OLIVA

participa a su cliente a su traslado a la CALLE DEL PRADO, 16 y 18, donde continuará dedicándose con especialidad a todos los trabajos relacionados con la OPTICA.

### CAFES

Y HELADOS de todas clases. CHOCOLATES elaborados a mano. PLAZA SANTA ANA, 12.

## VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS DE MONTECINO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero. Eliciego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid. Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

### DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Váceros.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
- Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15. Hotel Pizarroso.
- Córdoba.—Viuda e hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
- Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
- Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 19.
- Huesca.—D. Juan Atarés, Coto Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
- Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. Luis de Calay y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7. «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- Idem.—D. J. Pecastring; Príncipe, 13.
- Idem.—D. Adriano Álvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
- Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Fuera del Sol, 8, «La Mallorquina».
- Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
- Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
- Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadavilla, 5.
- Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
- Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
- San Idelfonso (Real Sitio).—D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—D. José Amochategui, Urbica, 21, bajo.
- Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Clmedo y Carranza, Albareda, 29.
- Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
- Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coto, 37.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles; en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Píjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS

## Tabletas Digestivas

MORELLO A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesio y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

## VELLUDAS

TODO SERA INUTIL. SOLO USANDO EL EXTIRPADOR DEL DOCTOR BERENGUER

lograréis veros libres de tan feo defecto, sin daño para la salud ni el cutis.

¡EXITO GARANTIZADO!

Unico gasto para siempre: 15 pesetas; por correo, 16 pesetas. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9, y Farmacia Prieto, FERNANDO SANTO, 5, MADRID. Pídanse principales farmacias, droguerías y perfumerías.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES

## DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

MADRID Claudio Coello, 106. BARCELONA Rambla Cataluña, 78. Telegramas, Telefonemas DUNLOP

### PERLAS DE ORO

Perlas de oro de Dr. Wolff. MARAVILLOSA MEDICACIÓN MODERNA. Curan con gran rapidez.

### LA IMPOTENCIA

La causa más común de la impotencia son las enfermedades de la sangre, como el diabetes, la hipertensión, la anemia, etc.

### JARABE GIBERT

Y GRAJEAS. AFECCIONES SIFILITICAS. VICIOS DE LA SANGRE.

Presentes por los primeros Médicos. Preparados por SOUTIGNY-DUHAMEL, Farmacéutico. DESCUBRIER DE LAS IMITACIONES.

### SARNA

Antiséptico Marit. Único que cura sin baño, 4,75 pesetas frasco. Venta: Marquina Pineda, 10, Alcalá, 8, Mayor, 10 y farmacias.

### CALZADOS AMERICANOS

Modelos última creación. Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M

La marca **Edox** representa siempre la garantía positiva del mejor calzado.

## La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mez.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal o Mutuo, sobres monetarios, letras o cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

## AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor B. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

## LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)

FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BIULETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

### LVII ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR D. Antonio Murcia y García Falleció el día 10 de julio de 1862 D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en las Escuelas Pías de San Antonio Abad y en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá. (1)

Para anisados. Para Licores. Para jarabes. Para eocarchados. Para coñacs.

### FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

CAMAS La Casa que más vende en Madrid. Única q. garantiza su dorado indeleblemente, es la acreditada FABRICA DONADAS cabeza, 34.

¿Señores Anunciadores? PEDIR TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Matute, 8, 2.º deba.

MADRID y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, máquinas, escuelas de defunción, inventarios, anuarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas a la casa más económica de Madrid

DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farm.

MÉDICOS Preparación completa para Sanidad Militar por médicos del Cuerpo.—Fernando el Santo, 5, 1.º derecha.—De nueve a once y de tres a cinco.

### SUBASTA

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 15 del corriente, a las once de la mañana, en la Notaría de esta capital a cargo de D. Bruno Pascual Rullópez, los cuarteles de pasto y pinar denominados **HANOS DE LA CANTERA** y **IRUELA**, sitos en términos de Rascafria (Madrid).

Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el estudio del citado notario (Espoz y Mina, núm. 17), durante las horas de oficina.

### MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pellegros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

### INYECCION BROU

CÉLEBRE REMEDIO FRANCÉS MAS EFICAZ contra los Flujo Antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copábiba que ocasionan dolores de riñones, fatigan el estómago y se descubren por su olor. 28, Rue Richelieu, PARIS.—Todas Farmacias.

## Publicidad económica

CINCO CENTIMOS POR PALABRA. CADA ANUNCIO PAGARA DIEZ CENTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

**ALQUILERES** Alquiler hotel Ciudad Lineal, luz y jardín, agua Lozoya, luz eléctrica, en 130 pesetas.—Razón: Atocha, 14, muebles.

**ALQUILERES** En Santander alquiler temporal piso bajo, cinco camas, jardín, vistas al mar, próximo Sardinero. Para detalles: Bello, Canalcalas, 20.

**ALQUILERES** Verano en San Sebastián. Alquiler en Hernani a media hora de San Sebastián, magnífica casa de campo. Informar: Juan Aroca, Mayor, 6, 3.º, San Sebastián.

**CONSULTAS** Dentista.—Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos mod. q. y hijos y sin dolor. Precios económicos. Avenida Conde Penalver, 1 (Red San Luis).

**CONSULTAS** Extirpación radical del vello, E garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Almirante, 18

**COMPRAS Y VENTAS** Alhajas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

**COMPRAS Y VENTAS** Ofrezco bloques de mármol negro, elegante, a precios convencionales.—Informes: C. H., Paseo del Ala, Villa María, Santander.

**ESPECIFICOS** Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, la macía de García Moro, clasificada en primera categoría por el granulo de Farmacéuticos.

**ESPECIFICOS** Antipiral Semerga. Cura la Gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

**ESPECIFICOS** Dentición. Busto del Niño. Es la antigua de Fernández Izquierdo, a la que tantos niños deben la vida. No confundirse con otras imitaciones. Pesetas 3, en las buenas farmacias.

**ESPECIFICOS** Tónicos genitales. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depostarios y Gayoso. Arenal, 2.

**OFERTAS Y DEMANDAS** Cobro de créditos. Información comercial. Concerto Industrial Mercantil. Registro Ministerio Fomento, número 4.334. Adolfo Bernal, Apartado 80, Sevilla.

**OFERTAS Y DEMANDAS** Deseo colocación de escribiente, contable ó cualquier cargo análogo cesante, joven casado en situación precaria. Informes referencias y prácticas. R. Plaza del Progreso, 14, 4.º

**OFERTAS Y DEMANDAS** Fábrica de plisados, vainicas y botones. Cruz, 45.

**OFERTAS Y DEMANDAS** Novios: Los más artísticos. Reparatios hacelos sólo Roca. Tetuán, 20.